

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)**

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN: APROXIMACIÓN
A UN MARCO CONCEPTUAL**

**PROYECTO CEPAL/GTZ "DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y
DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA"**

Santiago, Chile, 2000

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.1964
4 de febrero de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN: APROXIMACIÓN
A UN MARCO CONCEPTUAL**

El presente documento fue preparado por el Señor Antonio Vázquez Barquero de la Universidad Autónoma de Madrid, en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ de Desarrollo Económico Local y Descentralización de la División de Desarrollo Económico. Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

00-02-0088

ÍNDICE

RESUMEN	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	5
III. SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES	9
1. Organización De La Producción Y Economías Del Territorio	9
2. Aprendizaje, Innovación Y Territorio.....	11
3. Mercado De Trabajo Y Acumulación De Capital.....	12
4. Desarrollo, Cultura Y Sociedad	13
5. El Espacio De Los Sistemas Locales	14
IV. LA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL	17
1. La estrategia de desarrollo local	17
2. Acciones para el desarrollo local	18
3. Organización del desarrollo local	19
4. Diversidad de territorios y sectores estratégicos.....	20
5. Descentralización y desarrollo local	22
V. FORTALEZAS DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO LOCAL.....	25
1. Fortalecimiento de los procesos de ajuste productivo.....	25
2. Mejoramiento de la productividad y competitividad	25
3. Gestión del empleo y las innovaciones	26
4. Utilización el potencial de desarrollo del territorio.....	27
5. Impulso al control local del desarrollo.....	27
6. Dinamiza los procesos de descentralización	28
VI. LIMITACIONES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL.....	29
1. Inexistencia de un marco legal adecuado.....	29
2. Reducida autonomía para la acción local.....	29
3. Insuficiencia de recursos humanos adecuados para la gestión local	30
4. Falta de masas críticas en las unidades territoriales	30
5. Insuficiente coordinación entre los agentes.....	31
6. Reparto del poder entre los niveles administrativos.....	32
VII. RECOMENDACIONES	33
1. La planificación estratégica del desarrollo local.....	33
2. La estrategia de pequeños pasos	34
3. Encardinar los instrumentos en el sistema institucional	35
4. Fomento de la capacidad empresarial y la innovación	36
5. Impulso de las redes de empresas	37
6. Los acuerdos para el desarrollo local.....	38
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE DESARROLLO LOCAL.....	39

RESUMEN

En el contexto de las reformas de modernización del Estado y de estrategias de reestructuración productiva que vienen adelantándose en los países de América Latina, resalta la creciente importancia de las economías locales. El desarrollo económico de los distintos países sigue siendo territorialmente concentrado e inequitativo, razón por la cual no ha sido posible aprovechar el potencial productivo de los distintos territorios, lo que a su vez constituye una de las causas de aumento de la pobreza.

De esta manera, la discusión sobre la función que tienen las localidades en la promoción de desarrollo económico dentro de un contexto de gestión descentralizada, está en la agenda de temas emergentes para los países de la región. En este sentido y como parte de los trabajos que se adelantan en la CEPAL—División de Desarrollo Económico, con el apoyo de la República Federal de Alemania a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica—GTZ, se está ejecutando el Proyecto “Desarrollo Económico Local y Descentralización”, el cual aborda la temática planteada con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad territorial para la promoción económica, contribuir al fortalecimiento de la vinculación entre descentralización y desarrollo económico local y aportar a la reflexión para efectos de política.

En este contexto, el presente documento elabora una reflexión general a fin de definir un marco conceptual del desarrollo económico local sobre el cual se fundamentarán los posteriores estudios de caso con el ánimo de plantear las líneas de actuación que favorecen la competitividad de las economías locales en un sistema de intercambios abierto, globalizado y cada vez más competido.

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas se ha asistido a un importante cambio en la conceptualización del desarrollo económico. Frente a la visión del desarrollo exógeno, de carácter redistributivo, que incentivaba la atracción de capitales y empresas externas para impulsar el crecimiento económico de las regiones periféricas, se ha ido abriendo camino la aproximación del desarrollo endógeno que considera que las economías de las regiones y localidades pueden crecer utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio.

Se ha reconocido que los sistemas locales de empresas juegan un papel relevante en los procesos de crecimiento y cambio estructural, dado que, igual que las grandes empresas, impulsan la formación de externalidades y, por lo tanto, rendimientos crecientes y desarrollo económico. Además, las iniciativas locales se han convertido en una de las formas preferentes de la política de desarrollo, fortaleciendo los factores inmateriales del desarrollo y la organización del territorio, que los procesos de ajuste y reestructuración productiva necesitan.

El informe se propone definir el marco conceptual del desarrollo económico local y plantear las líneas de actuación que favorecen la competitividad de las economías locales en un sistema de intercambios abierto, globalizado y cada vez más competido.

El informe se inicia con la definición del concepto de desarrollo económico local. A continuación, se analiza a través de qué mecanismos la dinámica de los sistemas locales de empresas condiciona los procesos de desarrollo territorial, de regiones, comarcas y ciudades, y se argumenta que el desarrollo endógeno se ha convertido en uno de los modelos que orientan las políticas de ajuste y cambio estructural. Después de analizar sus ventajas e inconvenientes, el informe finaliza con algunas recomendaciones que conviene considerar a la hora de promover estrategias de desarrollo económico local.

II. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno (Vázquez Barquero, 1988).

La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial y conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local.

En un momento histórico concreto, una ciudad, comarca o región, por iniciativa propia, puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar (o continuar por) la senda del desarrollo competitivo. En las economías de mercado, la condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones.

Este concepto de desarrollo reúne un conjunto de rasgos y características, que le dan una configuración específica. Ante todo, hay que decir que el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. La disponibilidad de una oferta de mano de obra, suficientemente cualificada para las tareas que realiza, y poco conflictiva, unido a una capacidad empresarial y organizativa, fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorece la acumulación de capital en los sistemas productivos locales.

Se trata de procesos de desarrollo económico, que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, que favorece la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local formando redes de empresas propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por lo tanto, rendimientos crecientes y crecimiento económico.

Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones.

Además, el desarrollo local endógeno obedece a una visión territorial (y no funcional) de los procesos de crecimiento y cambio estructural (Friedman y Weaber, 1979), que parte de la hipótesis de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social. La economía de cada ciudad, comarca o región se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, y de su identidad económica, política, social y cultural.

El concepto de desarrollo local endógeno concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural (Stöhr, 1981 y 1985). Es una aproximación "de abajo—arriba" al desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos.

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, finalmente, lo social se integra con lo económico (Arocena, 1995). La distribución de la renta y de la riqueza, y el crecimiento económico no son dos procesos que surgen y toman forma de manera paralela sino que adquieren una dinámica común debido al hecho de que los actores públicos y privados asumen decisiones de inversión orientadas a resolver los problemas locales, que afectan a las empresas y la economía local. Lo local es un espacio en el que las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada se hacen realidad.

En resumen, puede decirse que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar al menos, tres dimensiones (Coffey y Poles, 1985; Stöhr, 1985): una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra, política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

Esta conceptualización del desarrollo constituye un modelo alternativo al propuesto por el paradigma del desarrollo exógeno, dominante durante los años cincuenta y sesenta, según el cual el crecimiento se apoyaría en los procesos de industrialización y la concentración de la actividad productiva, a través de grandes plantas, en un número reducido de grandes centros urbanos, a partir

de los cuales los mecanismos de mercado lo difundirían, posteriormente, favoreciendo el desarrollo de las ciudades y regiones periféricas.

El modelo de desarrollo local endógeno comparte con el paradigma de los años cincuenta y sesenta que el aumento de la productividad (y, por tanto, el crecimiento económico) se produce como consecuencia de la generación de economías externas, debidas a tres factores: las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra excedentaria desde las actividades tradicionales a las más modernas (como la industria).

No obstante se diferencia de él, al menos en cuatro aspectos: en que el desarrollo puede ser también difuso (y no concentrado en las grandes ciudades); en que los sistemas locales de empresas pueden liderar los procesos de crecimiento y cambio estructural al generar economías de escala y reducir los costes de transacción como las grandes empresas; en que las formas de organización social y el sistema de valores locales flexibilizan los mercados de trabajo y permiten a las empresas locales trabajar con bajos costes de producción y, en particular, con salarios, relativamente, bajos; y en que la sociedad civil ejerce un control creciente de los procesos de desarrollo de las localidades y regiones.

III. SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES

Las investigaciones realizadas durante los últimos veinte años ponen de manifiesto la existencia de sistemas productivos locales en una gran diversidad de países: en países de desarrollo tardío como Italia (Terza Italia), España (Comunidad Valenciana), Portugal (Val do Ave y región Norte); en países de industrialización reciente como Argentina (Santa Fé), Brasil (Río Grande do Sul) o México (Guanajuato); en las economías en proceso de industrialización como Pakistán (Sialkot) o India (Tiruppur); y en países de industrialización antigua como Alemania, Francia, Dinamarca o Japón.

Las investigaciones realizadas sobre la dinámica productiva y el territorio han hecho aparecer nuevos conceptos que permiten identificar los fundamentos teóricos de las transformaciones y ajustes de la economía y el territorio. La reelaboración del concepto de distrito industrial de A. Marshall (1890), realizada por G. Becattini (1979), la noción de entorno innovador, llevada a cabo por los equipos de investigación que componen el Grupo de Investigación Europea sobre Entornos Innovadores (GREMI), la conceptualización de la estrategia de especialización flexible, desarrollada por Piore y Sabel (1984) y la discusión sobre los *clusters* realizada por Porter (1990), son algunos de los ingredientes que permiten hablar de desarrollo endógeno e interpretar el desarrollo económico local desde una perspectiva territorial.

Frente a esto, vale la pena reflexionar sobre temas estratégicos como si los modelos de desarrollo económico local son una construcción teórica o funcionan en la realidad, los factores que explican la competitividad de las empresas locales, el tipo de procesos motivan el desarrollo de los sistemas locales de empresas, y los factores y procesos que explican el desarrollo endógeno?

1. Organización de la producción y economías del territorio

La noción de distrito industrial de Marshall constituye uno de los pilares sobre los que se sustenta la conceptualización del desarrollo económico local.

La aglomeración en un territorio de pequeñas y medianas empresas, especializadas en la producción de un producto y formando un sistema de empresas, favorece los intercambios en mercados múltiples, lo que permite el surgimiento de economías de escala externas a las empresas, pero internas al sistema productivo local, y la reducción de los costes de transacción. Las externalidades a que da lugar el sistema de empresas generan rendimientos crecientes y, por lo tanto, el crecimiento de la economía local.

Además, cuando la tecnología disponible permite a las empresas especializarse en partes del proceso productivo y recomponer la producción a nivel del distrito productivo, las economías de escala se ven reforzadas, lo que proporciona ventajas competitivas a las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales.

La capacidad empresarial y organizativa fuertemente articuladas a la tradición productiva de cada territorio propicia una fuerte rivalidad en el mercado local, determinante de la competitividad interna y externa de las empresas locales. Por ello, los sistemas productivos locales han mostrado, históricamente, una disposición especial para la introducción y adopción de innovaciones y, sobre todo, para la adaptación de las tecnologías a través de pequeños cambios y transformaciones, que permiten a las empresas mejorar su posición competitiva en los mercados.

El centro del proceso de acumulación de capital de los sistemas productivos locales lo constituye la organización del sistema productivo y facilita la formación de externalidades a través de una multiplicidad de mercados internos, en los que se establecen las relaciones entre las empresas, los proveedores y los clientes (Becattini, 1997). De esta manera, la configuración del modelo de producción, mediante una red de empresas industriales, es, en último análisis, la columna vertebral de los sistemas productivos locales

La red industrial (Hakansson y Johanson, 1993) está formada por actores (las empresas del distrito), por los recursos (humanos, naturales, las infraestructuras), por actividades económicas (de carácter productivo, comercial, técnico, financiero, asistencial) y sus relaciones (interdependencia e intercambios).

Las relaciones dentro de la red permiten el intercambio no solo de productos y servicios entre los actores sino también de conocimientos tecnológicos y de pautas de comportamiento. En los sistemas productivos locales las relaciones se basan en el conocimiento que unos actores tienen frente a los otros, en la confianza mutua que se ha ido generando paulatinamente, así como en el beneficio que el comercio e intercambio produce (Ottati, 1994).

El sistema de relaciones y conexiones entre actividades y entre empresas se ha ido creando históricamente, hace parte de la cultura social y productiva del territorio y toma formas diferentes en cada localidad o región. La confluencia de los intercambios de productos y recursos entre las empresas, la multiplicidad de relaciones entre los actores, y la transmisión de mensajes e informaciones entre ellos propicia la difusión de las innovaciones, impulsa el aumento de la productividad y mejora la competitividad de las empresas locales.

En consecuencia, los sistemas productivos locales se componen de redes internas, en las que se dan relaciones de cooperación y de competitividad entre las empresas, como indican Piore y Sabel (1984). En este sentido, la cooperación en el sistema productivo local se basa en el beneficio que proporciona a cada una de las empresas la combinación de esfuerzos para obtener las economías de escala y reducir los costes de transacción.

2. Aprendizaje, innovación y territorio

Un sistema productivo local es más que una red industrial, lo forma, también, una red de actores sociales caracterizada por un sistema de relaciones económicas, sociales, políticas y legales (Best, 1990).

El sistema productivo local es un "*milieu*" (entorno) que "integra y domina un conocimiento, unas reglas, unas normas y valores, y un sistema de relaciones" (Maillat, 1996). Así, las empresas, las organizaciones y las instituciones locales forman parte de entornos ("*milieux*") que tienen capacidad de conocer, de aprender y de actuar, lo que les convierte en una especie de "cerebro" de la dinámica de una economía local.

El concepto de *milieu* amplía la noción de distrito industrial en el sentido que añade a la red industrial el sistema de relaciones entre los actores de un territorio, hace aparecer la importancia de la dimensión cognoscitiva de los actores y les caracteriza con la capacidad de tomar decisiones estratégicas para el distrito. Añade a la capacidad de producción y de organización de las empresas, la dinámica de aprendizaje y la capacidad de intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural de las economías locales.

En este sentido, el desarrollo económico y la dinámica productiva depende de la introducción de innovaciones de producto, de proceso y de organización que impulsen la transformación y renovación del sistema productivo local. Para que ello sea posible, es necesario que los actores que forman el "*milieu*" (entorno), tomen las decisiones adecuadas de inversión, tecnológicas y organizativas. Cuando esto ocurre, el entorno adquiere un carácter innovador.

Para que los entornos sean innovadores, es necesario que tengan capacidad de introducir y desarrollar nuevos paradigmas productivos en el sistema productivo local. Para ello el "*milieu*" tiene que comportarse creativamente y desplegar su capacidad de aprendizaje. La capacidad de aprendizaje de los agentes locales, en un entorno que se transforma, orienta las decisiones de inversión y, por lo tanto, la respuesta de los sistemas locales a los desafíos de la competencia (Maillat, 1995).

Como se ha señalado anteriormente, la dinámica interna del distrito impulsa a las empresas y las organizaciones a la introducción continua de cambios tecnológicos. La innovación surge cuando las relaciones con el entorno impulsan al "*milieu*" a conocer las transformaciones del entorno y a tomar las decisiones de inversión que le conducen a la creación y/o adopción de innovaciones. La dinámica de aprendizaje y el sistema de relaciones del "*milieu*" facilitan la introducción de innovaciones en el sistema productivo.

De esta manera, en los sistemas productivos dinámicos, en los que los entornos innovadores conducen los procesos de desarrollo económico, el proceso de innovación es posible gracias a las relaciones formales e informales entre los actores, públicos y privados, que están involucrados en las actividades productivas, tecnológicas y comerciales. La red de innovación, (formada por las empresas, los centros de investigación, los laboratorios tecnológicos) participan en la creación y

adaptación de tecnologías. Su capacidad para neutralizar los altos costes de transacción la convierten en un instrumento que explica la competitividad de los distritos más dinámicos.

En resumen, como sostiene Aydalot (1986), el desarrollo económico no se apoya sólo en la capacidad de adquirir tecnología sino que depende, también, de la capacidad innovadora del sistema productivo de cada localidad. Las empresas crean e introducen innovaciones en el sistema productivo como respuesta a las necesidades y desafíos del entorno, lo que genera modificaciones cualitativas en el propio sistema y propicia la dinámica del distrito (Boisier, 1993).

3. Mercado de trabajo y acumulación de capital

Uno de los puntos fuertes de los sistemas productivos locales ha sido, históricamente, su capacidad para utilizar los recursos humanos disponibles en el territorio, con tasas elevadas de actividad y con niveles de salarios relativamente más bajos que en las áreas urbanas y metropolitanas, lo que ha favorecido los procesos de acumulación de capital y cambio estructural de las economías locales (Vázquez Barquero, 1988a).

Los análisis de casos de industrialización endógena en España y en Italia muestran que las altas tasa de actividad en los sistemas productivos locales se explican por una oferta de trabajo, abundante y barata.

En las fases iniciales de los procesos de industrialización endógena, la mano de obra suele provenir del sector agrario, de las empresas artesanales y, en general, de todas aquellas actividades que se han visto afectadas por las crisis que han impulsado el cambio estructural de las economías locales. En las fases posteriores, los movimientos migratorios hacia las localidades cuyos sistemas productivos tienen éxito se convierten en uno de los mecanismos decisivos en la oferta de trabajo local.

La abundante oferta de mano de obra lleva aparejada una elevada flexibilidad del mercado de trabajo, asociada con las peculiaridades de la oferta local y con unas relaciones laborales poco conflictivas.

¿En qué consiste la flexibilidad del mercado de trabajo local? Ante todo, las empresas locales utilizan diferentes formas flexibles de trabajo, como el trabajo a domicilio o el trabajo temporal, lo que permite a las empresas ajustar el volumen de ocupación a la evolución estacional de la demanda de sus productos, lo que reduce, sensiblemente, los costes variables de las empresas. Además, si a ello se añade que el trabajo femenino es muy utilizado en muchas de las actividades que caracterizan a los sistemas productivos locales, puede concluirse que las empresas locales se enfrentan a costes unitarios relativamente bajos.

Existen, por otro lado, algunas características de los sistemas productivos locales que fomentan la estabilidad de los mercados de trabajo locales y aminoran los conflictos sociales. Así, cuando las formas de gestión como el cooperativismo están muy difundidas, el salario se acuerda de

tal forma que los trabajadores se encuentran satisfechos con el proyecto empresarial y no ofrecen presión para aumentos reivindicativos.

Además, los sindicatos locales no suelen ser reivindicativos, sin duda porque el antagonismo capital—trabajo está poco desarrollado debido a la configuración de comunidades locales articuladas por la fuerte identidad que genera la pertenencia a una misma localidad o territorio; pero también, porque la proveniencia de una misma extracción social de los trabajadores y empresarios y la alta movilidad social amortigua la conflictividad potencial. Por último, los sindicatos locales suelen reconocer que los sistemas productivos locales son frágiles, debido a la alta competencia en los mercados, por lo que una fuerte presión social pondría en entre dicho a muchas empresas locales con el consiguiente efecto sobre el empleo.

En resumen, la configuración del mercado de trabajo permite mantener unos costes de trabajo relativamente bajos. Cuando la competencia en los mercados se produce por el precio, unido a las economías de escala del distrito y a la reducción de los costes de transacción, permite que las empresas locales puedan tener un buen posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. De esta manera, la venta de sus productos permite que la tasa de beneficio se sitúe a unos niveles suficientemente altos para que los procesos de acumulación, a nivel local, se mantengan.

4. Desarrollo, cultura y sociedad

El desarrollo económico local se produce en sociedades, cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura y códigos de conducta de la población condicionan los procesos de cambio estructural. Las empresas locales son el vehículo que facilita la inserción de los sistemas productivos en el sistema de relaciones socioculturales del distrito.

El nacimiento y consolidación de los sistemas productivos locales se produjeron en áreas que se caracterizan por un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio. La aceptación de un modelo de sociedad, en el que se premia el esfuerzo y la ética del trabajo, en que la capacidad emprendedora es un valor social reconocido, en que la movilidad social se potencia, explica el funcionamiento de los mercados de trabajo locales y la capacidad de respuesta de las comunidades locales ante los cambios tecnológicos y los desafíos de la competitividad.

Los mecanismos de funcionamiento de las economías locales solo pueden explicarse por la fuerte relación que se establece en los distritos entre empresa, cultura y territorio. Uno se pregunta hasta qué punto la estructuras familiares, la cultura y los valores locales condicionan los procesos de desarrollo local y si en realidad son una condición necesaria para la consolidación de estos procesos. Frente a este cuestionamiento se advierte que, históricamente, la familia ha contribuido de forma singular al surgimiento y desarrollo de las empresas y al funcionamiento del distrito, canalizando recursos humanos, recursos empresariales y recursos financieros a buena parte de los proyectos empresariales.

En los procesos de desarrollo local, los valores sociales juegan un papel clave en el funcionamiento del sistema productivo. El sentimiento de pertenecer a una comunidad local diferenciada está tan fuertemente arraigado que se sobrepone al sentimiento de clase, lo que altera las relaciones industriales e interfiere y limita los conflictos sociales locales.

A su vez, la fuerte identidad local unida al reconocimiento social de la actividad empresarial explica el surgimiento y el mantenimiento de la actividad productiva en situaciones de necesidad y en circunstancias de riesgo. La confianza entre empresarios favorece la cooperación y asegura las transacciones entre las empresas locales. Además, la ética del trabajo induce a la mejora de la cualificación de los recursos humanos y reduce la conflictividad social. En definitiva, estos mecanismos favorecen el proceso de acumulación de capital y el desarrollo económico local.

Por último, la dinámica económica y las nuevas formas de producción han contribuido a la evolución de la organización social, de la cultura y de los valores de la población. La propia dinámica de los sistemas productivos locales ha ido fortificando la cultura empresarial, acumulando un conocimiento tecnológico, productivo y comercial y ha mejorado la cualificación y el adiestramiento de la mano de obra y del empresariado. Pero, también, ha contribuido a alterar las pautas culturales de los centros y áreas de desarrollo local.

5. El espacio de los sistemas locales

El desarrollo endógeno es un proceso de crecimiento y cambio estructural en el que la organización del sistema productivo, la red de relaciones entre actores y actividades, la dinámica de aprendizaje y el sistema sociocultural determinan los procesos de cambio.

Pero, además, se caracteriza por su dimensión territorial, no solo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos, sino por el hecho de que cada localidad, cada territorio es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo.

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, cada espacio económico aparece con una configuración propia, que se ha ido definiendo en función de los sucesivos sistemas productivos, de los cambios tecnológicos y organizativos de las empresas e instituciones y de las transformaciones en el sistema de relaciones sociales e industriales.

Históricamente, cada comunidad territorial se ha ido formando como consecuencia de las relaciones y vínculos de intereses de sus grupos y actores sociales, de la construcción de una identidad y de una cultura propia que la diferencia de otras comunidades. El territorio puede entenderse como un entramado de intereses de una comunidad territorial lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre interesado en mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Massey (1984) sostiene que cada economía local ha jugado diferentes papeles específicos en la división internacional del trabajo, por lo que su sistema productivo, su mercado de trabajo, las relaciones sociales y de producción le dan rasgos propios que le diferencian de los demás. Así, cada territorio se articula al sistema económico internacional en función de su propia historia, lo que le confiere posibilidades específicas en los procesos de reestructuración productiva y globalización.

El análisis de los procesos de industrialización endógena en España y otros países mediterráneos muestra que el desarrollo industrial endógeno se produce en zonas rurales y, en todo caso, fuera de la influencia de los centros metropolitanos, y responde a iniciativas que se basan en la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio.

Cada uno de los sistemas productivos locales es el resultado de un proceso histórico diferente, que se inicia en unos momentos históricos concretos, como consecuencia de unos condicionantes económicos y sociales particulares y una articulación específica al sistema productivo nacional e internacional. Frecuentemente, el proceso de industrialización se apoya en la existencia de una cultura protoindustrial, que toma la forma de artesanado y/o actividades comerciales, y, sobre todo, en una capacidad emprendedora asociada con algunas formas de explotación agraria que se ven obligadas a obtener excedentes que permiten el pago de rentas a los propietarios de la tierra.

¿Cuál es el desencadenante de los procesos de industrialización endógena? Esto depende de unos territorios a otros. En unos casos se debe a que se ha creado un estado de necesidad en la zona como consecuencia de la pérdida de viabilidad económica de la actividad agraria dominante o de un desastre natural; en otras ocasiones es puramente fortuito y se debe al azar y, en todo caso, la existencia de una demanda local y/o externa viabiliza el proceso de cambio estructural.

El desarrollo, por tanto, es un proceso que toma sentido en el territorio y que en las sociedades organizadas se convierte en un proceso que se articula a través del sistema de ciudades. Las investigaciones sobre el desarrollo endógeno y los distritos industriales, realizadas en los países de la Europa de Sur, muestran que las ciudades pequeñas y medianas son el espacio preferido de los sistemas productivos locales. En estos asentamientos se concretan las economías externas y se producen las condiciones que favorecen la reducción de los costes de transacción entre las empresas y las organizaciones locales.

La formación de los sistemas productivos locales ha contribuido a que el desarrollo continúe estando difuso en el territorio, en contra de la idea de los que sostienen que el desarrollo se difunde a través de la jerarquía urbana. Sin duda, el desarrollo económico y el desarrollo urbano son dos caras de un mismo fenómeno y el nivel de urbanización condiciona el desarrollo económico, pero ello no quiere decir que la jerarquía urbana sea el único principio regulador de la dinámica económica.

De hecho, en la actualidad, el nivel jerárquico del sistema urbano tiende a suavizarse como consecuencia de la aparición de elementos antijerárquicos en los nuevos procesos económicos y territoriales. Las pautas de localización de las actividades industriales y de servicios son cada vez más difusas; la dimensión de las plantas de producción es cada vez más reducida, lo que limita la

necesidad de acceder a grandes mercados de trabajo; la reducción de los costes de transporte y la difusión del automóvil han debilitado la importancia de las áreas de mercado.

Sin embargo, no se puede negar la permanencia de factores jerárquicos en el sistema de ciudades, asociados con la concentración de las funciones del terciario avanzado y de control, localizadas en los niveles elevados del sistema urbano, la existencia de centros especializados en actividades productivas y la concentración de algunos recursos de calidad en las grandes ciudades.

Todos estos hechos, sin duda, hablan de la reducción de la jerarquía urbana y de la aparición de jerarquías múltiples en el sistema de ciudades, que pueden conceptualizarse en términos de un modelo urbano policéntrico, de una armadura urbana que tiende a funcionar, como sostiene Cappelin (1990), cada vez más en forma de red. Las ciudades con sistemas productivos locales forman una de las redes básicas de los nuevos modelos urbanos.

IV. LA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL

La explosión de iniciativas locales desde mediados de los años ochenta, presenta importantes interrogantes. ¿Por qué han aparecido las iniciativas locales? ¿Cuáles son los objetivos que pretenden alcanzar? ¿Existe una estrategia que caracteriza a las acciones de desarrollo local? ¿Se pueden conceptualizar como una nueva política de desarrollo? ¿Existen diferencias territoriales en su aplicación? A continuación se presentan algunas reflexiones al respecto.

1. La estrategia de desarrollo local

El análisis de las experiencias europeas de desarrollo local muestra que las comunidades locales han pasado por un fuerte proceso de aprendizaje sobre cómo abordar los problemas que plantea el ajuste productivo de las economías locales. Ante el aumento del desempleo, la caída de la producción y la pérdida de mercados, los gestores locales se plantean la necesidad de mejorar la respuesta local a los desafíos que significan la globalización, el aumento de la competencia y los cambios de la demanda.

De forma simplificada, se puede decir que las localidades y regiones necesitan reestructurar su sistema productivo, de manera que sus explotaciones agrarias y empresas industriales y de servicios mejoren la productividad y aumenten la competitividad en los mercados locales y externos (Alburquerque, 1997a; Vázquez, 1993). Para ello, es preciso no solo reestructurar el sistema económico sino también ajustar el modelo institucional, cultural y social de cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia.

Las experiencias de desarrollo local muestran que el camino a seguir pasa por la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, instrumentada a través de acciones que persigan los objetivos de productividad y competitividad, pero también los de equidad y ecología.

Existe un acuerdo generalizado sobre que el aumento de la productividad y de la competitividad son metas que deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías locales. Estos objetivos se pueden alcanzar a través de caminos diferentes, que se pueden simplificar en dos estrategias alternativas: la estrategia de cambio radical formada por el conjunto de acciones, cuyo objetivo prioritario es el aumento de la competitividad (eficiencia/eficacia) del sistema productivo local, cualquiera que sea el coste en términos de empleo y de impacto ambiental; y la estrategia de pequeños pasos, que combina acciones que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo.

La primera supone un salto tecnológico, la producción de nuevos bienes, localizaciones alternativas y, en todo caso, un cambio radical del centro de gravedad del sistema productivo de la ciudad, comarca o región, con impactos negativos, a corto y largo plazo, sobre el empleo, los sistemas de organización de la producción, el medio ambiente y la cultura local.

La segunda opta por utilizar el saber—hacer y la cultura tecnológica existente en el territorio, dar un paso adelante en el cambio estructural a partir del tejido productivo existente, combinar la introducción de innovaciones con el mantenimiento del empleo, y realizar las transformaciones de forma que sean asumidas, lideradas y adoptadas por la sociedad local.

Esta segunda opción combina de hecho los objetivos de eficiencia y equidad y es, además, una alternativa que da prioridad a la dimensión social. Ahora bien, existe el riesgo de que la economía local caiga en un modelo de economía asistida, dada la necesidad de apoyo público que tiene esta estrategia, con los consiguientes problemas para la continuidad del proceso de desarrollo económico.

Esta es, sin duda, una simplificación de la problemática a la que se enfrentan las comunidades locales cuando abordan los procesos de reestructuración y desarrollo económico, ya que el conflicto de intereses en la sociedad es más amplio. En realidad, el desarrollo es un proceso de objetivos múltiples que pretende mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, fomentar la equidad en la distribución de la riqueza y el empleo, y satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales.

2. Acciones para el desarrollo local

La respuesta local a los desafíos globales se instrumenta mediante un conjunto de acciones de carácter muy diverso (Alburquerque, 1997b; Vázquez 1996). Unas se dirigen a la mejora de las infraestructuras (*hardware*), otras tratan de suplir las carencias y mejorar los factores inmateriales del desarrollo (*software*) y, otras se proponen fortalecer la capacidad organizativa del territorio (*orgware*).

El *hardware* del desarrollo local está formado por todas las infraestructuras que sirven de base a los procesos de cambio estructural y que son instrumentos indispensables para el funcionamiento del sistema productivo. Como indica Chisholm (1990), las inversiones en infraestructuras y capital social se proponen mejorar el atractivo de las ciudades, comarcas y regiones y convertirlas en un lugar adecuado para vivir y trabajar.

Así, entre las medidas de desarrollo local hay que considerar las que se dirigen a mejorar las redes de transporte y comunicaciones; crear suelo acondicionado que facilite la localización de empresas; o construir instalaciones de capital social (como hospitales, o escuelas). Se trata, como se ve, de acciones que eran características de la primera generación de políticas regionales e industriales.

Un elemento diferenciador de la nueva política de desarrollo regional lo constituye el *software* del desarrollo local. Lo forman todas las iniciativas que inciden sobre los aspectos cualitativos del desarrollo y, que tienen un carácter inmaterial. Se incluirían las medidas que inciden sobre factores como la cualificación de los recursos humanos, el saber—hacer tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora, la información existente en las organizaciones y empresas, la cultura del desarrollo de la población.

Las iniciativas locales más frecuentes son las dirigidas a estimular la capacidad empresarial y organizativa en el territorio. En unos casos los nuevos instrumentos apuntan a fomentar el surgimiento de empresarios, como sucede con los Centros de Empresas e Innovación, promovidos por la Comisión Europea, las "*Boutiques* de Gestión", las Incubadoras de Empresas, o las iniciativas que se proponen incidir sobre "*target groups*" específicos como son los jóvenes o las mujeres. Otras iniciativas tratan de favorecer el desarrollo de las empresas, proporcionarles servicios financieros (capital riesgo, fondos de garantía) y servicios reales (información sobre materias primas y tecnología, accesibilidad a mercados internacionales, entre otros).

Sin duda, uno de los pilares de la política de desarrollo local lo constituyen aquellas iniciativas que favorecen la difusión de las innovaciones en el tejido productivo de la localidad o el territorio y la mejora de la cualificación de los recursos humanos a través de la formación.

La transferencia de tecnología y la utilización de los resultados de la investigación mediante la implantación de Institutos Tecnológicos y/o Parques Científico—tecnológicos, son iniciativas que se proponen estimular la competitividad de las empresas y territorios y, por lo tanto, su posicionamiento en los mercados. Las iniciativas de formación, por su parte, tratan de responder a las necesidades que crea la obsolescencia, cada vez más rápida, del capital humano, por un lado, y, sobre todo, son el instrumento para satisfacer las demandas específicas de las empresas en los procesos de desarrollo.

En el centro de la nueva política de desarrollo regional están, por último, las acciones dirigidas a mejorar la organización del desarrollo. Se proponen mejorar la capacidad de organización que existe en la ciudad, la comarca o la región y, por tanto, dar una respuesta eficaz a los problemas y desafíos que tienen que superar. Esta es una cuestión crítica para que las localidades y territorios puedan competir, ya que la intensidad de las redes de empresas y demás actores, públicos y privados, favorece la circulación de la información y del saber—hacer, lo que contribuye al fortalecimiento de las externalidades del territorio.

3. Organización del desarrollo local

El desarrollo de una localidad o de un territorio se organiza a través de las decisiones que toman los agentes públicos y privados. Frecuentemente, la existencia de líderes locales (sobre todo, en las áreas rurales y regiones menos favorecidas) cataliza el surgimiento y despliegue de la política de desarrollo local, pero en todo caso, es necesario contar con el apoyo explícito o tácito de los demás actores locales.

El aumento de la competencia y de la incertidumbre en los mercados ha impulsado a las instituciones y organizaciones a cooperar y a hacer esfuerzos conjuntos que le permitan reducir los riesgos y las amenazas y aprovechar las oportunidades. El asociacionismo y las redes, entre empresas y organizaciones territoriales, son las formas de colaboración y de cooperación más utilizadas.

El asociacionismo permite realizar transacciones entre los agentes públicos y privados a partir de acuerdos formales. Gran parte de las agencias de desarrollo local utilizan este tipo de fórmulas, pero, también, ha proliferado la formación de redes de empresas y organizaciones, basadas en la confianza entre las partes y orientadas a alcanzar objetivos muy concretos. Las redes complementan a las organizaciones convencionales y neutralizan los efectos perversos de su burocracia. Permiten establecer relaciones informales entre las organizaciones, lo que facilita la toma de decisiones y la ejecución de las iniciativas.

Para poder alcanzar las metas que los agentes locales se han marcado no es suficiente con haber concebido una estrategia afortunada y haber iniciado las acciones más adecuadas. Es necesario, además, gestionar la estrategia y las iniciativas y utilizar, eficientemente, los recursos humanos y financieros disponibles.

Las unidades de gestión de las administraciones públicas no son siempre las más adecuadas, ya que carecen de las competencias suficientes en materia de desarrollo local, les falta la flexibilidad funcional y financiera necesaria, y están demasiado burocratizadas. Las estrategias de desarrollo local ganan en efectividad si se instrumentan a través de oficinas con autonomía operativa y flexibilidad en la gestión. Las diferencias institucionales dan lugar a formas muy diversas de Agencias de Desarrollo, cuyo objetivo es la promoción y el apoyo de las iniciativas locales.

4. Diversidad de territorios y sectores estratégicos

La especificidad de cada territorio, las necesidades de cada ciudad, comarca o región y los problemas que presenta cada tipo de áreas son los aspectos centrales a considerar en la definición de la estrategia y en la propuesta de iniciativas.

En este sentido, existen grandes diferencias entre las localidades y territorios que tienen una alta capacidad innovadora, las áreas de vieja industrialización que afrontan problemas graves de desindustrialización, las zonas de industrialización endógena, las regiones rurales con capacidad de desarrollo endógeno y las regiones con sistemas productivos frágiles y con fuerte deterioro medioambiental.

Cada tipo de área requiere un tratamiento específico y la utilización de los instrumentos adecuados para resolver sus problemas. Así, en los territorios con baja densidad de población, con población envejecida, y donde los recursos naturales y el patrimonio artístico y cultural se deteriora progresivamente, las únicas acciones posibles son las subvenciones y el apoyo de las administraciones públicas orientadas a mantener la población y los valores medioambientales y culturales.

Sin embargo, en las ciudades y regiones con alta capacidad innovadora, en las que se han formado complejos de alta tecnología y en las que existe una elevada cantidad de proyectos empresariales, las necesidades relacionadas con carencia de infraestructura, búsqueda de nuevas oportunidades o mejora de la eficiencia, se pueden satisfacer, en general, de forma privada, sin que el apoyo de una agencia especializada sea una condición necesaria.

En los demás casos es donde la política económica local adquiere su plena razón de ser. Los niveles de desarrollo de las localidades y territorios están asociados con la dotación de infraestructuras y de recursos materiales e inmateriales, así como con la disponibilidad de sistemas de relaciones económicas y sociales. Cuanto más desarrollados sean los sistemas productivos, mayor es la dotación de infraestructuras, por lo que las carencias de factores inmateriales y organizativos suelen ser las restricciones más importantes para que el proceso de desarrollo continúe. En los sistemas menos desarrollados, los problemas afectan a la dotación y calidad de las infraestructuras.

Uno de los puntos centrales de todo plan de desarrollo local es definir las actividades económicas (naturaleza, generación de rentas y empleo y efectos sobre la distribución de la riqueza y el ecosistema) que van a ser el elemento motor del proceso de cambio estructural (Calatrava, 1992). El diagnóstico y los análisis específicos de la localidad, comarca y/o región permitirán identificar cuáles son las actividades a las que el plan debería dar preferencia.

En todo caso, las actividades productivas, sobre las que se debería articular la estrategia, necesariamente han de responder a la existencia de demandas actuales y/o potenciales de los bienes que las empresas y/o explotaciones locales producen. En las economías de mercado, solo tiene sentido favorecer la oferta de productos para los que existe salida en los mercados nacionales o internacionales.

En las áreas rurales más desfavorecidas, la cuestión reside en que las debilidades estructurales son tan importantes y las potencialidades locales tan limitadas, que se reduce, drásticamente, el margen de maniobra posible de la estrategia en la elección de las actividades a partir de las que se motoriza el desarrollo. En la última década, lo reducido del potencial de desarrollo ha llevado a las comunidades locales a considerar al turismo rural como actividad estratégica. En realidad, esta elección sólo tiene sentido cuando se dan las condiciones de la demanda y la oferta, que hacen viables las iniciativas y proyectos empresariales. La cuestión, entonces, es dimensionar adecuadamente la oferta turística de tal manera que sea un elemento impulsor del desarrollo local.

En el caso de áreas con potencial de desarrollo endógeno pero que necesitan un fuerte cambio estructural, la política de desarrollo local puede jugar un papel importante. El diagnóstico del área indicará sus puntos débiles (dificultades de mercado de la actividad principal, sea agrícola, industrial o extractiva, baja respuesta empresarial y organizativa, y/o cualificación insuficiente de los recursos humanos).

Si existen fortalezas en las que basar la estrategia de desarrollo local (recursos humanos y/o naturales no utilizados, ahorro de actividades previas, provisión de servicios básicos y secundarios,

identidad local) es posible diseñar un plan de desarrollo local, en el que la diversificación sectorial sea uno de los puntos de apoyo de la reestructuración productiva de la economía local. El elemento catalizador puede ser la comunidad local que ante el estado de necesidad reacciona y trata de dar una respuesta competitiva. En otros casos, cuando existe una ventaja comparativa en la producción de algunos bienes y servicios (como el turismo), los esfuerzos de las políticas se dirigirán a fortalecer la competitividad de las empresas.

Por último, en algunas ciudades, comarcas y regiones industriales, cuyo crecimiento económico se ajusta al modelo de desarrollo endógeno, el diagnóstico muestra cuáles son las necesidades (accesibilidad, cambio tecnológico) a satisfacer y cómo las empresas locales (a través de la diferenciación de la producción, la internacionalización de la producción) podrían mantener sus mercados. En estos casos, dado que existe un saber—hacer empresarial, las mejores prácticas recomiendan que la política económica local se centre en crear un entorno más competitivo. El gobierno local puede resolver los problemas, a través de iniciativas encaminadas a mejorar el entorno y las condiciones de la producción.

5. Descentralización y desarrollo local

La forma de organización del Estado (federal, regional o centralizado), y, sobre todo, la eficacia de los procesos de descentralización administrativa y política, contribuyen de forma significativa al surgimiento y expansión de las iniciativas locales.

Cuando el Estado se configura de forma federal o regional, el diseño y ejecución de las estrategias de desarrollo económico se ven fuertemente afectados, debido, sobre todo, al cambio de los mecanismos de funcionamiento del Estado y de las relaciones de poder.

En los Estados Federales y en los regionales, la realidad institucional refuerza las potencialidades de desarrollo difuso existentes en el territorio. Cuando la Constitución reconoce y potencia los objetivos de los ayuntamientos y de las regiones (estados federales), el desarrollo económico no tiene por qué verse necesariamente en términos de los intereses generales del Estado, sino que, por el contrario, el desarrollo local endógeno aparece cuando menos como una estrategia posible.

Además, los gobiernos regionales y locales se convierten en el agente idóneo para realizar la política de desarrollo regional. La Constitución les asigna importantes competencias en las materias económicas, territoriales y de prestaciones de servicios y, por tanto les confiere un protagonismo relevante en el diseño de la política de desarrollo local y regional. Si a ello se añade el hecho de que los gobiernos locales y regionales tienen mayor capacidad para recoger los impulsos de abajo—arriba que permiten definir los proyectos de desarrollo e industrialización endógena e instrumentar las acciones de apoyo, es evidente que los gobiernos regionales y locales se convierten en los agentes más adecuados para llevar adelante las estrategias de desarrollo local.

Por último, la transferencia de competencias a las regiones (estados) facilita que tome cuerpo la dimensión político administrativa en los procesos de desarrollo local endógeno. No se trata solo de

que la política de desarrollo regional, producto de la descentralización, sea una política de desarrollo sino, sobre todo, de que el autogobierno de las comunidades locales y regionales se refuerce y los valores culturales y sociales de contenido local se potencien y desarrollen. De esta manera, se sientan las bases para la definición y puesta en marcha de la estrategia de desarrollo local endógeno, ya que los gobiernos locales están capacitados, en principio, para favorecer e impulsar el desarrollo del potencial endógeno.

En todo caso, el impulso que ha tomado la estrategia de desarrollo endógeno supera a la propia organización del Estado en los países de la Unión Europea. Este hecho se puede identificar al reflexionar sobre la dinámica tan diversa que ha tomado la política de desarrollo en Francia, España y Alemania.

Francia, que se caracteriza por ser uno de los países más centralizados de Europa, ha desarrollado desde principios de los años ochenta un gran esfuerzo descentralizador (leyes de 1982 y 1983) y ha apoyado de forma decidida las políticas de desarrollo local. La administración central, mediante las actuaciones de los ministerios, impulsa y gestiona la política de desarrollo local (Greffé, 1989). El Ministerio de Trabajo promueve la creación de los "Comités de *bassin d'emploi*", formados por políticos, sindicatos y representantes de los empresarios locales, quienes, conjuntamente con los funcionarios locales, llevan a cabo acciones de formación y/o de creación de actividades productivas. El Ministerio de Agricultura, a su vez, desarrolla una política activa de desarrollo rural a través de las "*Associations de pays*".

España ha alcanzado altas cuotas de descentralización y de autogobierno con la creación del Estado de las Autonomías en 1978. Ello ha permitido la viabilidad de las estrategias de desarrollo local endógeno, pero han sido los gobiernos locales y regionales, y no la Administración Central, quienes han impulsado el surgimiento y desarrollo de las iniciativas locales en toda la geografía española.

En los estados federales, como Alemania, las autoridades locales tienen competencias de autogobierno que les permiten emprender actuaciones en favor del desarrollo local, pero la administración federal tiene también sus funciones y responsabilidades en los procesos de reestructuración productiva, y en las acciones industriales y regionales (Bennett y Krebs, 1990).

En resumen, se puede concluir que las autoridades locales de toda Europa, cualquiera que sea la forma del Estado, han ido adquiriendo más espacios de poder y de actuación en materias relacionadas con el desarrollo económico local.

V. FORTALEZAS DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO LOCAL

Las políticas de desarrollo local, tal como se han descrito anteriormente, suponen un paso adelante en la conceptualización de las políticas del desarrollo económico, más ajustado a las transformaciones del proceso de acumulación de capital y de la regulación de las economías locales. Entre sus puntos fuertes a continuación se destacan algunos.

1. Fortalecimiento de los procesos de ajuste productivo

La estrategia de desarrollo local es una respuesta a los desafíos que presenta la reestructuración productiva y la globalización. En la medida en que la economía se internacionaliza y se hace más competitiva, los gobiernos locales y regionales se enfrentan con la necesidad de dar una respuesta local que les permita detener el aumento de la desocupación y adaptar el sistema productivo a los cambios del entorno.

Las respuestas a los desafíos de la globalización son limitadas y se pueden sintetizar en dos estrategias básicas: o se pone en marcha una estrategia de desarrollo exógeno y de atracción de inversiones externas, en la que compiten las ciudades y regiones entre sí (juego de suma cero), y/o se implementa una estrategia de desarrollo económico local, que cree las condiciones para el surgimiento de iniciativas locales e intente una solución de los problemas locales (juego de suma positiva).

Cuando la alternativa del desarrollo desde afuera ha reducido su viabilidad, el ajuste de los sistemas productivos locales a las nuevas condiciones de la competitividad pasa por la promoción de las iniciativas locales. Por ello, los gobiernos locales y regionales, al asumir el protagonismo en los procesos de cambio estructural de las economías locales y regionales participan en la solución los problemas que el proceso de reestructuración del sistema productivo internacional crea en las localidades y territorios.

2. Mejoramiento de la productividad y competitividad

En un mundo cada vez más globalizado y competido, el aumento de la productividad y competitividad es una cuestión central del desarrollo y, como se ha señalado, constituye uno de los objetivos estratégicos de la política de desarrollo local.

Las economías locales, desde el punto de vista teórico, se plantean cómo incidir en la función de oferta, generando un incremento de la producción y del empleo. En una economía abierta el

problema es complejo, ya que la competitividad en los mercados no es solo una cuestión de productividad, de precios, sino que hay que considerar aquellos factores que permiten la penetración de los productos locales en los mercados y, sobre todo, su permanencia en ellos. La competitividad está relacionada, en gran medida, con la calidad, el diseño, la comercialización, las fechas de entrega, la continuidad en la oferta, y el servicio post—venta.

Por ello, la política de desarrollo local se propone mejorar la eficiencia de los sistemas de producción, la calidad de los productos y la accesibilidad a los mercados. Las acciones dirigidas a aumentar el "*software*" y el "*orgware*" del desarrollo son iniciativas que se proponen, además de aumentar la productividad, mejorar la competitividad de las empresas y de las economías locales.

3. Gestión del empleo y las innovaciones

Algunos administradores públicos locales se han dado cuenta que las medidas encaminadas a controlar los desequilibrios macroeconómicos (inflación, déficit público, déficit de Balanza de Pagos), propiciados por las administraciones centrales durante más de una década, no son suficientes para reestructurar los sistemas productivos, detener el aumento del desempleo y mejorar la competitividad de las empresas y territorios.

Es necesario intervenir en los procesos de ajuste productivo mediante acciones que aumenten la flexibilidad de las organizaciones, la difusión de las innovaciones, la calidad de los recursos productivos y la cualificación de los recursos humanos. Pero, desde finales de los años setenta las políticas de las Administraciones Centrales han sido incapaces de gestionar, adecuadamente, el cambio tecnológico y el empleo y, por tanto, los procesos de reestructuración.

Las políticas tecnológicas de la Administración Central del Estado no siempre han sido eficaces en la tarea de fomentar la difusión de las innovaciones en los sistemas productivos. La adopción y adaptación de tecnología en el sistema productivo exige que las innovaciones y el cambio tecnológico se organicen territorialmente, de manera que las empresas los introduzcan eficiente y rápidamente. Para ello es necesario aumentar la coordinación territorial de los centros de investigación y desarrollo y los de formación, y la cooperación entre los empresarios, investigadores y gestores públicos, locales y externos.

Por otro lado, la permanencia de altas tasas de desempleo en los países desarrollados y la importancia del subempleo y la economía informal en los países en desarrollo indican que ni las Administraciones Públicas ni los agentes sociales fueron capaces de anticipar los cierres de plantas, las transformaciones y segmentación del mercado de trabajo y las demandas de trabajo más cualificado. La rigidez y falta de adaptación de las instituciones y estructuras sociales les ha impedido gestionar la transformación de la economía industrial y la reestructuración productiva y, por tanto, el empleo.

La gestión del cambio tecnológico y del empleo se consigue más fácil y eficazmente al nivel local y regional, a través de la participación de los agentes económicos y sociales en la solución de

los problemas. Por ello, entre los objetivos de la política de desarrollo local están el fomento de la difusión de la tecnología en los sistemas productivos locales, la mejor regulación del mercado de trabajo y de los conflictos sociales y el aumento de la cualificación de los recursos humanos.

4. Utilización el potencial de desarrollo del territorio

Uno de los puntos en los que se basa la estrategia de desarrollo local consiste en la utilización de los recursos locales que permanecen inutilizados en el territorio. Por ello, la carencia de recursos (humanos, empresariales, financieros) supondría una importante restricción al éxito y a la generalización de la política de desarrollo económico local, reduciendo las posibilidades de desarrollo de regiones enteras.

Sin embargo, el análisis de la realidad muestra algunos cambios importantes en la oferta de recursos de las regiones periféricas. Por un lado, la reducción de los movimientos migratorios durante las últimas décadas y la mejora de la calidad de la formación han permitido que en áreas poco desarrolladas se dispongan de recursos humanos suficientemente cualificados.

A su vez, los cambios estructurales asociados con los procesos de reestructuración de la industria y el creciente protagonismo de los servicios, unido a la consideración del entorno ambiental como factor de competencia espacial de los territorios han valorizado regiones hasta ahora irrelevantes para las empresas.

Además, la mejora de los modos y las infraestructuras de transporte y comunicaciones unido a la reducción de los costes de transporte, ha producido un aumento de la accesibilidad que ha mejorado el atractivo de territorios hasta ahora lejanos y periféricos. Por último, la utilización creciente de las nuevas tecnologías ha acelerado el proceso de valorización de los recursos existentes en territorios de las regiones menos desarrolladas.

5. Impulso al control local del desarrollo

Las políticas de desarrollo local animan a la participación de la sociedad local en los procesos de desarrollo. Históricamente, los empresarios locales jugaron siempre un papel de liderazgo en los procesos de desarrollo, cuando las inversiones privadas eran el factor dominante en los cambios y ajustes productivos.

En el momento actual, las políticas de desarrollo local amplían el protagonismo y las acciones a otros grupos de la sociedad local. Ante todo, los agentes públicos locales, que representan a la sociedad local en los sistemas democráticos, asumen por primera vez la responsabilidad de participar activamente en la definición y ejecución de las estrategias de desarrollo económico local.

Además, los líderes de opinión local se comprometen frecuentemente en los procesos de formulación de las políticas y la sociedad civil se ve involucrada hasta el punto en que la estrategia de desarrollo endógeno se basa en la respuesta activa de la sociedad local a los desafíos de la

competitividad. Es decir, la nueva estrategia exige un cambio de mentalidad de la sociedad de forma que abandone el apoyo a aquellas formas de desarrollo basadas en el asistencialismo del Estado y participe activamente en las que priman el desarrollo competitivo.

6. Dinamización los procesos de descentralización

La descentralización y la política de desarrollo local son fenómenos que han mostrado fuertes sinergias en los procesos de reorganización de la economía y del Estado.

La descentralización y la devolución de competencias a las comunidades locales/regionales se fundamenta en motivaciones de carácter organizativo y de eficiencia económica más que en factores de tipo político. La gestión del ajuste productivo requiere formas de gestión pública más flexibles, que sean capaces de incidir, eficientemente, sobre los procesos de acumulación, de difusión de las innovaciones y de fomento del empleo. En este sentido, el desarrollo endógeno aparece como un modelo de gran utilidad para dar contenido a las formas más flexibles de regulación de la economía.

El marco institucional en el que funciona el sistema productivo y, en concreto, la descentralización y la devolución de competencias, fortalecen las políticas de desarrollo local, dado que conceden competencias a las comunidades locales y regionales en el área de la política de desarrollo económico. La creación del Estado de las Autonomías, en el caso español, y la reciente devolución de competencias a Escocia y Gales, en el del Reino Unido, son algunos de los ejemplos europeos de devolución de competencias a las Comunidades Locales/Regionales, que propician y se nutren de las estrategias de desarrollo local endógeno.

VI. LIMITACIONES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL

La Política Económica Local tiene presenta importantes carencias, sobre todo en lo que hace referencia a los factores que permiten su puesta en funcionamiento. Entre ellas a continuación se presentan algunos de ellos.

1. Inexistencia de un marco legal adecuado

Como se ha argumentado en este informe, la política económica local es un instrumento que permite enfrentar los problemas que presenta el ajuste y la reestructuración productiva en momentos en los que el desarrollo exógeno es una vía limitada. Durante los últimos quince años se han experimentado muchos de sus instrumentos en diferentes ciudades, comarcas y regiones europeas, por lo que se puede hablar de la existencia de la política de desarrollo local, con su estrategia, objetivos, acciones, métodos de gestión y formas de financiación.

Sin embargo, los países de la Unión Europea no siempre han aceptado la política de desarrollo local como una política de Estado, la han regulado e institucionalizado. Más bien, frecuentemente, ha surgido como una respuesta espontánea de los ayuntamientos y las regiones a las cuestiones que plantea el ajuste productivo. La Comisión de la Unión Europea, sin embargo, ha dado pasos significativos en el impulso y financiación de las actuaciones que surgen en el territorio, pero sin haber adoptado un marco general de apoyo a las iniciativas que propugnan el desarrollo local.

2. Reducida autonomía para la acción local

Cuando se carece de un marco general de apoyo que institucionalice la autonomía local y la dote de los recursos presupuestarios necesarios, y cuando el proceso de descentralización y de devolución de competencias a las comunidades locales no se ha extendido y/o hecho operativo en todo el territorio nacional, los gobiernos locales ven reducida su autonomía de acción, por lo que la política de desarrollo local no puede generalizarse en todos los territorios y queda reducida a aquellos municipios, comarcas y regiones más dinámicos y emprendedores.

Así, los cauces tradicionales de financiación (mediante los presupuestos del Estado o el recurso al sistema financiero del país) son, frecuentemente, inadecuados e insuficientes. Ante las carencias de canales institucionales, que fomenten específicamente el desarrollo local, las administraciones locales se encuentran con que los recursos disponibles figuran en partidas presupuestarias establecidas para alcanzar metas diferentes a las de las iniciativas locales, que varias

administraciones comparten competencias, intereses y responsabilidades en la solución de los problemas locales, y que, en todo caso, los recursos financieros son escasos y costosos.

Las empresas privadas, a su vez, no pueden ejecutar sus planes de inversión local debido a la insuficiencia del ahorro propio y/o al fuerte riesgo personal que la operación entraña (sobre todo, en el caso de creación de nuevas empresas). Por ello, han de recurrir, también, a la financiación externa, por lo que se ven obligadas a aceptar los objetivos de los inversores externos y las condiciones de los instrumentos disponibles en el sistema financiero.

La carencia de una regulación que institucionalice el desarrollo económico local como una estrategia que oriente la acción pública y privada, impide que las regiones y comunidades locales adquieran los niveles necesarios de autonomía financiera que les dé capacidad real para producir el conjunto de bienes públicos que le son propios y, por tanto, para poner en marcha las medidas necesarias que favorezcan el desarrollo local.

3. Insuficiencia de recursos humanos adecuados para la gestión local

Una de las limitaciones más importantes de las políticas de desarrollo local es que, en el nivel local, frecuentemente, los directivos y los recursos humanos, de los ayuntamientos y regiones, en general, carecen de la cualificación necesaria para gestionar las agencias e instrumentos del desarrollo local.

La creación de agencias y organizaciones intermedias, dedicadas a la promoción del surgimiento y desarrollo de las iniciativas empresariales, al fomento y difusión de la tecnología o a proveer de servicios reales a las empresas locales, demanda recursos especializados. Los promotores de las iniciativas locales han debido contratar a directores, gestores y expertos en desarrollo, para poder administrar estas iniciativas.

Pasados los años no se puede decir que siempre la cualificación del personal de las agencias de desarrollo haya sido la más adecuada para realizar sus tareas y funciones. Por ello, en los últimos años, ante la creciente demanda de formación para el desarrollo, los Ayuntamientos, los Gobiernos Regionales, y las organizaciones privadas han promovido cursos y maestrías sobre gestión del desarrollo local, que han permitido cubrir, en gran medida, las necesidades de formación.

4. Falta de masas críticas en las unidades territoriales

Una condición importante para que las iniciativas de desarrollo local sean eficientes es que la unidad de gestión tenga la dimensión administrativa suficiente.

Cada uno de los instrumentos (como los centros de empresas e innovación, los institutos tecnológicos o los centros de formación) requieren que la demanda local de servicios tenga una dimensión suficiente para que el centro tenga la escala que le permita operar con costes unitarios bajos. Frecuentemente, sin embargo, la delimitación administrativa es tal que es necesario que los

municipios se asocien para actuar, de forma coordinada, en un espacio más amplio y, así, alcanzar economías de escala que les permitan mejorar la eficiencia.

La regulación de los países no siempre facilita la solución para el dimensionamiento necesario, por lo que hay que recurrir a la formación de asociaciones y de redes de carácter institucional, que den al territorio la dimensión que las agencias de desarrollo precisan para ser eficaces y eficientes.

5. Insuficiente coordinación entre los agentes

El éxito de las políticas de desarrollo local requiere que se produzca una sinergia entre las acciones de arriba-abajo que promueven el desarrollo estructural y las acciones de abajo—arriba que surgen debido a la unicidad de cada localidad y de cada territorio.

La estrategia de desarrollo económico local requiere que las acciones basadas en las condiciones de cada región, comarca o ciudad y que tratan de utilizar eficientemente las potencialidades de desarrollo se combinen con las políticas sectoriales y regionales que propician las administraciones centrales, lo que revierte en la reestructuración productiva y el cambio estructural de la economía.

Una de las limitaciones de las políticas sectoriales y regionales es que, frecuentemente, no son capaces de utilizar el potencial de desarrollo local y que, incluso, su instrumentación podría incidir, negativamente, sobre la propia dinámica y los ajustes de las economías locales.

A su vez, cuando se pone el énfasis tan sólo en las iniciativas y actuaciones locales no sólo se desconoce la importancia de las vinculaciones de los sistemas productivos locales con los nacionales e internacionales sino que se niega el importante papel que la globalización está jugando en el ajuste del sistema productivo.

Por tanto, las mejores prácticas de la estrategia de desarrollo local reconocen que las economías locales y regionales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que los problemas de las economías locales y regionales son siempre problemas nacionales. Por ello, su solución sólo es posible si las acciones de los agentes públicos, regionales y locales, inciden, coordinadamente, en el territorio.

En resumen, la política de desarrollo económico local acepta que los recursos externos tienen un papel importante en el desarrollo local, ya que las empresas y las economías locales están integradas en redes de carácter nacional e internacional. No obstante, introduce un elemento diferencial al reconocer que el territorio también cuenta, que en el territorio se produce la coordinación/descoordinación de las acciones de todos los agentes económicos y que, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico.

6. Reparto del poder entre los niveles administrativos

La estrategia de desarrollo endógeno se apoya en las nuevas formas de organización del Estado, que favorecen una mayor participación de los ayuntamientos y las regiones en el presupuesto del Estado y dan a los gobiernos locales una mayor capacidad financiera.

Esta es una cuestión que toma formas muy diversas de un país a otro en función del nivel de descentralización que en las naciones se ha dado, pero que siempre supone una barrera difícil de superar cuando las condiciones políticas no son las adecuadas para que los gobiernos locales y regionales dispongan de la autonomía financiera que necesitan en su gestión.

En todo caso, el limitado avance de los procesos de descentralización política retrasa la asunción de competencias y responsabilidades por parte de los gobiernos locales regionales. La cuestión no siempre se debe a las tensiones políticas que suscitan los cambios en la distribución y el control de los recursos presupuestarios, sino que, frecuentemente, está relacionada, también, con la necesidad de ser eficientes en el gasto público, y de ir precedida de las reformas administrativas correspondientes.

La descentralización política unida a la integración regional introducen cambios importantes en la organización de la sociedad y en la forma de abordar la solución de los problemas económicos, políticos y sociales. Por razones de eficiencia económica y eficacia en la gestión, se necesitan marcos y unidades operativas de mayor espectro y dimensión en los que las estrategias de desarrollo local tengan mayor cabida.

VII. RECOMENDACIONES

La implantación de la estrategia de desarrollo económico local en un territorio se enfrenta a las ventajas e inconvenientes señalados anteriormente, lo que implica que en cada caso en concreto sea necesario adaptarla a las condiciones propias de la región, comarca o región de que se trate. En todo caso la experiencia europea de los años ochenta y noventa permite identificar algunas recomendaciones que es necesario tener en cuenta a la hora de poner en marcha los instrumentos de desarrollo local.

1. La planificación estratégica del desarrollo local

La planificación estratégica es una técnica, que proporciona un conjunto de conceptos, procedimientos y herramientas que pueden ayudar a las ciudades (comarcas o regiones) a definir y ejecutar sus planes de desarrollo, y así superar con éxito los cambios que se han producido en su entorno de relaciones (Bryson y Roering, 1987).

Las analogías que se pueden establecer entre la empresa y la ciudad (comarca o región) permiten adoptar el enfoque estratégico para intervenir en la dinámica económica de las ciudades (comarcas y regiones). El punto de partida consiste en considerar que la ciudad (la comarca o la región) es una organización emprendedora, que produce bienes y servicios y compite con otras ciudades (comarcas o regiones) en los mercados nacionales e internacionales.

Si se considera a la ciudad (comarca o región) como un sistema complejo, que actúa de forma racional y coherente con sus propios intereses, y se relaciona con las demás ciudades (comarcas o regiones) del sistema urbano (comarcal o regional) de forma competitiva, es posible hacer un diagnóstico estratégico de la ciudad (comarca o región), y diseñar y poner en marcha acciones estratégicas que mejoren su posicionamiento frente a la competencia de las demás ciudades (comarcas o regiones).

La ciudad (comarca o región) produce y vende bienes y servicios, y se comporta como una organización de producción y de intercambio, en continua transformación. Es una organización, que tiene fortalezas y debilidades, y realiza su actividad en un entorno externo que cambia y que presenta, en todo momento, amenazas y oportunidades o, mejor dicho, retos y desafíos.

Por tanto, se podría concebir a la ciudad (comarca o región) como una organización, que, de forma continua, evalúa sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a fin de definir las

estrategias de actuación que le permitirán enfrentar los desafíos y alcanzar los objetivos en las cuestiones de interés para los ciudadanos y empresarios.

Aplicando el modelo de Harvard SWOT (*Strengths-Weaknesses-Opportunities-Threats*), la planificación estratégica (Kaufman y Jacobs, 1987) trata, en última instancia, de que la ciudad (la comarca o la región) aproveche las oportunidades y neutralice las amenazas que se presentan en el entorno externo, utilizando las fortalezas que tiene la ciudad (región) y superando sus debilidades.

Kaufman y Jacobs entienden que la planificación estratégica tiene importantes antecedentes en la literatura de la planificación, pero aceptan que existen diferencias importantes con respecto a la planificación pública tal como se ha venido realizando en las administraciones locales y regionales. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- La planificación estratégica es más pragmática, está decididamente orientada a la acción, a la obtención de resultados y a la ejecución de los planes.
- Procura la participación de los agentes públicos y privados en el proceso de formulación y realización del plan, por lo que es necesario que exista un acuerdo de partida entre los agentes que forman la alta dirección de la ciudad, la comarca o la región.
- Pone un gran énfasis en el diagnóstico de la dinámica económica de la ciudad (comarca o la región), en función de las relaciones que tienen con el entorno en el cual se mueve.
- Entiende que la comunidad local se mueve en un entorno cada vez más concurrido, por lo que concibe a la región, la comarca y/o a la ciudad compitiendo en el sistema regional, comarcal o urbano con las demás regiones, comarcas o ciudades.
- Al proponer los planes de actuación, trata de anticipar el futuro para competir más ventajosamente en el mercado.

2. La estrategia de pequeños pasos

Entre las estrategias posibles, lo más aconsejable es adoptar una estrategia que permita reconstruir el sistema productivo a partir del potencial y del saber—hacer de la ciudad, comarca o región de que se trate. Las razones en las que se apoya esta recomendación tienen que ver con la eficiencia y la eficacia de las medidas adoptadas.

En las ciudades, comarcas y regiones existen siempre conflictos entre los objetivos de eficiencia, equidad y ecología. Por ello, cuando se define la estrategia de desarrollo local se pretende encontrar un conjunto de acciones que permitan lograr un equilibrio dinámico entre estos objetivos. En la práctica siempre hay que establecer prioridades entre los objetivos y las acciones dado lo limitado de los recursos, por lo que unos suponen las restricciones de los demás.

Así, cuando los intereses económicos se anteponen a los sociales y ambientales, la cohesión social y la conservación del patrimonio histórico y el medio ambiente funcionan como restricciones al proceso de crecimiento y cambio estructural. A su vez, cuando priman los objetivos sociales

(como la erradicación de la exclusión y de la pobreza), la competitividad del sistema productivo y la conservación ambiental actúan como condicionantes del proceso de reequilibrio social.

De esta manera, la contradicción entre objetivos económicos, sociales y ambientales no excluye la posibilidad de enfoques integrados y, en todo caso, reclama visiones cada vez más integradoras de los intereses en juego en cada territorio.

3. Compatibilización de los instrumentos con el sistema institucional

La creación, diseño e implementación de instrumentos para el desarrollo local tienen que cumplir un conjunto de requisitos que afectan a las características técnicas, aspectos financieros y cualificación de los promotores, que los estudios de viabilidad deben establecer con precisión, para evitar aventuras que conduzcan al fracaso.

Ante todo, es necesario que las autoridades locales y los promotores, en general, conciben las iniciativas y los instrumentos (centros, agencias, organizaciones intermedias) dentro de la estrategia global de desarrollo de la ciudad comarca o región, ya que, de no ser así, carecería de continuidad y no alcanzaría los objetivos a largo plazo que las acciones para el desarrollo se proponen.

No se trata solo de identificar qué tipo de servicios se pueden dar con los instrumentos de desarrollo local, los objetivos que se pueden conseguir y las limitaciones y fortalezas que tiene el tipo de instrumento elegido, sino, sobre todo, de considerar su utilidad para desarrollar acciones concretas de la política de desarrollo local.

Los instrumentos para el desarrollo local nacen con la vocación de satisfacer las necesidades del sistema de desarrollo local, por lo que sus características técnicas deberían definirse en función de la viabilidad del proyecto. Entre los aspectos que hay que considerar destacan los siguientes: las condiciones económicas y la oferta de servicios de la ciudad, comarca o región; la identificación de la demanda de servicios por parte de las instituciones y empresas locales; la definición de las características de la oferta de servicios que se pretende dar con el instrumento de desarrollo, así como de su forma de desarrollo; y, la localización del centro o instrumento en la ciudad, comarca o región.

En lo que se refiere a los aspectos financieros del proyecto conviene considerar, entre otras, las siguientes cuestiones: el plan de empresa del centro o agencia; los recursos humanos y financieros con que va a contar; los objetivos financieros del centro o agencia; las necesidades de préstamos y/o créditos, que la puesta en marcha va a precisar para mantener la oferta de servicios; la coherencia de los datos financieros con la estrategia y comportamiento previsible de la demanda de servicios que el centro oferta.

Por último, es necesario establecer algunas de las características que deben reunir los promotores y gestores de las organizaciones intermedias e instrumentos para el desarrollo empresarial. El éxito del proyecto se basa en el compromiso, motivación y continuidad de sus

promotores, así como del apoyo de las instituciones, empresas y líderes de opinión que forman la alta dirección de la ciudad (comarca o región). La persona responsable de la gestión y dirección, por su parte, conviene que tenga capacidad emprendedora y, si es posible, experiencia en la gestión de organizaciones para el desarrollo local, análogas a la que se desean poner en marcha.

4. Fomento de la capacidad empresarial y la innovación

Cada uno de los instrumentos del desarrollo local tiene una eficacia concreta, por lo que su utilización dependerá de las necesidades que presenta cada región (comarca o ciudad). Pero el desarrollo económico local y, por lo tanto, el aumento de la productividad y la mejora de la posición competitiva de las empresas y las regiones (comarcas y ciudades) está asociada con la capacidad empresarial y la introducción de las innovaciones por lo que las iniciativas locales tratarán de obtener estos objetivos.

Como se ha señalado anteriormente, cada tipo de territorio requiere un tratamiento específico y la utilización de los instrumentos adecuados para resolver sus problemas concretos. Pero, en todo caso, la disponibilidad de capacidad emprendedora y la introducción y adaptación de tecnologías son dos de los factores estratégicos para la creación y desarrollo de las empresas en una economía local. La mejora de la productividad y de la competitividad de sus empresas y, por tanto, la modernización económica y social de la región (comarca o región) depende de que ambos factores se combinen de la forma adecuada.

El desarrollo empresarial constituye una de las bases del desarrollo económico local. No se trata solo de que el surgimiento y el desarrollo de las empresas faciliten la creación de empleo, sino, sobre todo, de que fomenten la regeneración del propio tejido productivo mediante la mejora de las capacidades de emprender y de gestionar y la introducción y difusión de las innovaciones a través del sistema productivo.

La innovación permanente es un componente básico de las estrategias de desarrollo empresarial. La introducción de innovaciones (en procesos, productos, organización) y la mejora del conocimiento (capacitación de los recursos humanos) en las organizaciones son la condición necesaria tanto cuando se trata de aumentar la capacidad competitiva (mejora de la calidad del capital humano, cambio tecnológico, introducción de nuevos sistemas de gestión), como cuando se buscan nuevas oportunidades de negocio (nuevos clientes y proveedores, mejora de la competitividad en los mercados, entre otros).

No obstante, para innovar es necesario desarrollar una adecuada capacidad empresarial y organizativa. Así, el fomento del desarrollo empresarial aporta fundamentalmente capacidades que permiten gestionar las organizaciones en un entorno incierto y turbulento.

La capacidad empresarial y organizativa se constituye en un factor estratégico en la transformación y modernización de los sistemas productivos locales, y su carencia constituye un

problema en los procesos de reestructuración productiva, sobre todo, en el caso de las regiones periféricas.

Para competir, las empresas necesitan introducir innovaciones tecnológicas y, para hacerlo eficientemente tienen que incorporar los nuevos estilos de dirección y de gestión empresarial, frecuentemente asociados con el liderazgo empresarial.

Ambos factores son, por lo tanto, necesarios, pero en diferente medida. Cuando una región (comarca o ciudad) no genera suficiente tecnología se ve objetivamente abocada a adquirirla y, en general, no va a encontrar dificultades insalvables para ello. Pero, en todo caso, precisa disponer, previamente, de la capacidad empresarial necesaria, que le permita asimilarla y rentabilizar las inversiones en que incurre. Por tanto, la ampliación del nivel tecnológico está condicionada por el aumento del nivel organizativo de las empresas y del territorio.

5. Impulso de las redes de empresas

El centro de gravedad de la estrategia de desarrollo endógeno es conseguir generar las externalidades, que permitan rendimientos crecientes en los sistemas productivos locales y, por ende, el desarrollo económico de las regiones (comarcas o ciudades).

Los modelos de desarrollo endógeno muestran que, además de las grandes empresas competitivas, es posible conseguirlos mediante sistemas de pequeñas y medianas empresas. Por ello, en las estrategias de desarrollo económico local las iniciativas que tratan de impulsar la formación de redes de empresas se han convertido en uno de los ejes centrales del desarrollo local.

Además, los procesos de innovación, en el nivel local y regional, solo funcionan cuando se producen fuertes vinculaciones entre actividades industriales y de servicios, que den lugar a redes que contengan diferentes tipos de tecnologías, métodos de gestión, formas de financiación y cualificación de los recursos humanos, así como de su alta calidad.

El dinamismo de una región (comarca o ciudad) depende de la densidad de estas redes, ya que ella va a permitir crear masas que permitan mayores niveles de competitividad de la región (comarca o ciudad) y, además, mayores flujos de información y conocimiento, lo que, en último análisis favorece el aumento de la productividad y de la competitividad.

Las iniciativas para el desarrollo local, por tanto, se proponen mejorar y aumentar los niveles de relaciones que fomenten los acuerdos operativos entre las empresas que forman el tejido productivo local.

Para ello, la promoción de espacios en los que se fomente el encuentro entre empresarios y se favorezcan los acuerdos y la formación de redes, a través de instrumentos como la creación de recintos feriales o ferias sectoriales, se han convertido en iniciativas necesarias para impulsar el desarrollo local.

6. Los acuerdos para el desarrollo local

La estrategia de desarrollo económico local se basa en la existencia y formación de sistemas de relaciones económicas, sociales y políticas y redes de empresas y actores, que se transforman en el cerebro de la dinámica económica de la región (comarca o ciudad).

Las redes de actores que permiten la organización del sistema productivo y del territorio, son el instrumento a través del que la región (comarca o ciudad) conoce la realidad económica y su problemática, y que da soluciones estratégicas que le permiten intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Las regiones (comarcas o ciudades) se han convertido, de esta forma, en organizaciones conocedoras de las relaciones de competencia que tienen con otras regiones (comarcas o ciudades) y, por tanto, a través de la política de desarrollo económico local intentan mejorar su posicionamiento competitivo en un entorno cada vez más globalizado.

La eficacia de las acciones reside en el acuerdo de los actores para el desarrollo local. El conocimiento y la capacidad de acción solo es posible si la sociedad local organizada es capaz de mantener el compromiso y la solidaridad entre los agentes económicos, sociales y políticos para alcanzar las metas de desarrollo económico. Para que las acciones puedan llevarse a cabo, es necesario que los acuerdos entre los actores que forman las diferentes redes locales permanezcan en el tiempo.

Por ello, la planificación estratégica se ha convertido en un instrumento singular en la estrategia de desarrollo endógeno, ya que a partir del acuerdo inicial, se suceden necesariamente acuerdos en el diagnóstico, objetivos, estrategia, acciones, y evaluación de resultados.

Cuando una región (comarca o ciudad) resulta atractiva para la localización de empresas externas, la red de actores locales resulta de gran utilidad en la negociación con la gran empresa y, sobre todo, en el establecimiento de acuerdos de planificación entre la gran empresa, la administración central y/o regional y el gobierno local. En él se expresarían los compromisos de las organizaciones públicas y privadas para alcanzar los objetivos del plan de desarrollo local y se indicarían la cuantía y forma de los incentivos, así como los compromisos del gobierno local y de las empresas externas (Vázquez, 1997a).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE DESARROLLO LOCAL

- ADEFPAT (1990), *La Formation-Developpement, un outil pour l'Amenagement du Territoire*. Mimeo, Albi.
- Albuquerque, F. (1997a), *Metodología para el desarrollo económico local*. Serie Ensayos. LC/IP/G.105. ILPES-CEPAL.
- _____ (1997b), *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*, Serie Ensayos. LC/IP/R.180. ILPES-CEPAL.
- _____ (1997c), *Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico*, Cuadernos del ILPES, No. 43. Santiago de Chile.
- _____ (1995), *Competitividad Internacional, Estrategia Empresarial y Papel de las Regiones*. Serie Ensayos. LC/IP/G. 85. ILPES-CEPAL
- Albuquerque, F., de Mattos, C. y Jordán, R. (1990), *Revolución Tecnológica y Reestructuración Productiva*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Allefresde, M. (1988), *Diagnostique et interpretation des besoins de formation*, en Senault, 1988.
- Amin, A. (1989), *Flexible Specialization and Small Firms in Italy: Myths and Realities*, Antipode, 21:1.
- Amin, A. y Robins, K. (1990), *The re-emergence of regional economies? The mythical geography of flexible accumulation*, Environment and Planning D, Society and Space, No. 8.
- Anderson, R. (1997), *Corporate/Indigenous Partnership in Economic Development: The First Nation in Canada*, World Development, Vol. 5, No. 9.
- Arocena, J. (1986), *Le développement par l'initiative local. Le cas Français*. L'Harmattan, Paris.
- _____ (1995), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Asheim, B. T. (1996), *Industrial districts as "learning regions": a condition for prosperity?*, European Planning Studies.
- Aydalot, P. (1986), *Milieux Innovateurs en Europe*, Economica, Paris.
- Aydalot, P. y Keeble, D. (eds.) (1988), *High Technology Industry and Innovative Environments*, Routledge, Nueva York y Londres.
- Bagnasco, A. (1977), *Tre Italie. La Problematica Territoriale dello Sviluppo Economico Italiano*, Il Mulino, Bologna.

- Barnes, T. y Hayter, R. (1994), *Economic Restructuring, Local Development and Resource Town: Forest Communities in Coastal British Columbia*, Canadian Journal of Regional Science, vol. XVII, No. 3.
- Becattini, G. (1979), *Dal settore industriale al distretto industriale: alcune considerazioni sulla unita di indagine dell'economia industriale*, Rivista di Economia e Politica Industriale, No. 1.
- Becattini, G. (Ed). (1987), *Mercato e forze locali: il distretto industriale*, Il mulino, Bolonia.
- _____ (1997), *Totalità e cambiamento: il paradigma dei distretti industriali*, Sviluppo locale, IV, 6.
- Bellandi, M. (1986), *El Distrito Industrial en Alfred Marshall*. Estudios Territoriales, N° 20.
- _____ (1994), *Le logiche del cambiamento economico locale*, .en M. Bellandi and M. Russo Distretti Industriale e Cambiamento Economico Locale. Rosenberg and Sellier, Torino.
- Benko, G. y Lipietz, A. (eds.) (1992), *Les regions qui gagnent*. PUF, Paris.
- Bennett, R. (1989), *Local Economy and employment and Development Strategies: An Analysis for LEDA Areas*, LEDA Report. Comisión Europea, DG V, Bruselas.
- Bennett, R. y Krebs G. (1990), *Towards a Partnership Model of Local Economic Development Initiatives in Britain and Germany*, en R.J. Bennett, G. Krebs y H. Zimmermann (Eds.) Local Economic Development in Britain and Germany, Anglo-German Foundation, Londres.
- Bennett, R. y McCoshan, A. (1993), *Enterprise and Human Resource Development. Local capacity building*, Paul Chapman Publishing Ltd, Londres.
- Berbejillo, F. (1996), *Territorios en Globalización, Cambio Global y Estrategias de Desarrollo Territorial*, Serie Ensayos. Documento 96/34. LC/IP/G.99. ILPES-CEPAL.
- Bernabé Maestre, J.M. (1983), *Industrialización difusa en la provincia de Alicante*, Mimeo. Facultad de Geografía de la Universidad de Valencia.
- Best, M. (1990), *The new competition: institutions of industrial restructuring*, Harvard U.P., Cambridge Mass.
- Bianchi, G. (1998), *Requiem for the Third Italy? Rise and fall of too successful concept*, Entrepreneurship and Regional Development, vol. 10.
- Blakely, E. J. (1989), *Planning Local Economic Development: Theory and Practice*, Sage, Londres.
- Boisier, S. (1997a), *Sociedad Civil, Participación, Conocimiento y Gestión Territorial*, Serie Ensayos, documento 97/39. ILPES-CEPAL.
- Boisier, S. (1997b), *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*, Serie Ensayos, documento 97/37, CEPAL, Santiago de Chile.
- _____ (1996), *Política Regional en una era de globalización ¿Hace sentido en America Latina?*, Serie Ensayos, documento 96/33. ILPES-CEPAL.
- _____ (1993), *Desarrollo regional endógeno en Chile: ¿Utopía o necesidad?*, Ambiente y desarrollo, vol. IX, CIPMA, Santiago de Chile.

- Borja, J. y Castells, M. (1997), *Local y Global*. Santillana, S.A. Taurus, Madrid.
- Bottiglieri, B., Perin, M.C., Ceccarelli, D., Luzzati, E. y Viano, F. (1987), *Governo Locale e Promozione dello Sviluppo Economico*, Franco Angeli. Milano.
- Boyer, R. (1992), *Les alternatives au fordisme, Des années 1980 au XXI siècle*, en: Benko, G. y Lipietz, A. (Eds) Les régions qui gagnent. PUF, Paris
- Bristow, G. y Munday, M. (1997), *Economic Development Coordination in the Periphery: The case of Local Enterprise Agency activity in Nothh West Wales*, Regional Studies, vol. 31.7..
- Brugger, E.A. (1986), *Endogenous development: a concept between utopia and reality*, en M. Bassand, E.A. Brugger, J.M. Bryden, J. Friedmann y B. Stuckey (eds.). Self-reliant Developmet in Europe: Theory, Problems, Actions. Gower, Aldershot.
- Brusco, S. (1982), *The Emilian Model: Productive Decentralization and Social Integration*, Cambridge Journal of Economics, 6.
- Bryson, M.J. y Roering, D.W. (1987), *Applying Private-Sector Strategic Planning in the Public Sector*. Journal of the American Planning Association, vol. 53.
- Calatrava, J. (1992), *El turismo rural como recurso endógeno en el desarrollo local*, en: Canto, C. del (ed.) Desarrollo rural. Ejemplos Europeos. IRYDA, Ministerio de Agricultura y Pesca, Madrid.
- Camagni, R. (1986), *Robotique industrielle et revitalisation du Nord-Ouest Italien*, en: J. Federswisch y G. Zöller, Tecnologie Nouvelle et Ruptures Regionales. Economica.Paris.
- _____ (1990), *Struttture gerarchiche e reticolari: verso una teorizzazione*, en: Curti, F. y Diappi, L. (Eds) 1990.
- _____ (1991), *Local "milieu", uncertainty and innovation networks: towards a new dynamic theory of economic space*, en Camagni, R. (ed.) Innovation Networks: Spatial Perspectives. Belhaven Press, London.
- Camagni, R. y Pompili, T. (1990), *Irreversible investment and internal evolution of firm networks*, en GREMI, 1990
- Camagni, R. y Campello, R. (1990), *Towards a definition of manoeuvring space of local development initiatives: Italian success stories of local development*, en W. B. Stöhr (1990).
- Cappelin, R. (1990). *Networks nelle città e networks tra città*. Curti, F. y Diappi, L. eds. Gerarchie e Reti di Città: Tendenze e Politiche. Franco Angeli, Milano.
- Casey, T. (1995), *Training and skill adquisition*, en: G. Sweeney (ed.) Regional and local development. Dublin Institute of Technology, Dublin.
- Castells, M. (1989), *The informational city*, Basil Blackwell, Oxford.
- Castillo, J. del (1994), *Manual de desarrollo local*, Estudios de Economía. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

- Cawthorne, P. (1995), *Of Networks and Markets: the rise of a South Indian town, the example of Tiruppur's cotton knitwear industry*. World Development, 23 (1)
- CEPAL/GTZ. (1996), *Descentralización Fiscal en América Latina: Balance y Principales desafíos*, Santiago, Chile LC/L948.
- CLAEH (1988), *Descentralización y Desarrollo Local*, Cuadernos del ClaeH, No. 45-46. Número monográfico.
- Clarke, S. (1995), *Institutional Logics and Local Economic Development: A Comparative Analysis of Eight American Cities*, International Journal of Urban and Regional Research, vol. 19, No. 4.
- Coffey, W.J. y Polese, M. (1984), *The concept of local development: a stages model of endogenous regional growth*, Papers of the Regional Sciences Association, No. 55.
- Coffey, W.J. y Polese, M. (1985), *Local development: conceptual basis and policy implications*, Regional Studies, No. 19.
- Colletis, G., Courlet, C. y Pecqueur, B. (1990), *Les Systèmes Industriels Localisés en Europe*, IREPD Publications, Grenoble.
- Commission of the European Communities (1990), *Global Grants*. InfoTechnique. Directorate-Generale for Regional Policy, Bruselas.
- _____ (1991) *Seed Capital Funds. Financing budding SMEs: a creative risk*, Info Background, Directorate-Generale for Regional Policy, Bruselas.
- _____ (1992), *Guide to Financial Engineering Techniques*, Directorate-Generale for Regional Policy, Bruselas.
- Cooke, P. (1989), *Locality, Economic Restructuring and World Development*, en: P. Cooke (ed.), Localities. The changing face of urban Britain. Unwin Hyman, Londres.
- _____ (1990), *Manufacturing Miracles: The Changing Nature of the Local Economy*, en M. Campbell (ed.), Local Economic Policy, Cassell Educational Limited, Londres
- Costa Campi, M. T. (1988), *Descentramiento productivo y difusión industrial. El modelo de especialización flexible*, Papeles de Economía Española. N° 35.
- _____ (1992), *Cambios en la organización industrial: cooperación local y competitividad internacional*, Economía Industrial, No. 286.
- Costa Campi, M.T. et al. (1993), *EXCEL. Cooperación entre empresas y Sistemas productivos locales*, IMPI, Madrid.
- Courlet, C. (1992), *Local industries policies in favour of small and medium-sized firms: the French case*, en: Garofoli, ed. (1992).
- Crewe, L. (1996), *Material Culture: Embedded Firms, Organizational Networks and the Local Economic Development of a Fashion Quarter*, Regional Studies, vol 30.3.

- Curti, F. y Diappi, L. (edit) (1990), *Gerarchie e reti di città. Tendenze e Politiche*, Franco Angeli, Milan.
- Champetier, Y. (1986), *Lebrija, Creatividad y Solidaridad*, Informe. Groupement Europeen pour la Promotion des Initiatives Locales pour l'Emploi.
- _____ (1987), *Formación y creación de actividades en el Pirineo Francés*, en Industrialización en áreas rurales. SIAR 85, Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU, Madrid.
- _____ (1988), *Place de la formation-développement dans l'évolution du système de formation professionnelle continue*, en Seault, P. (1988).
- Chandler, A. (1990), *Scale and Scope. The Dynamics of Industrial Capitalism*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Chisholm, M. (1990), *Regions in Recession & Resurgence*, Unwin Hyman, Londres.
- D'Arcy, E. y Giussani, B. (1996), *Local economic development: changing the parameters?*, Entrepreneurship and Regional Development, No. 8.
- David, P. J. (ed.) (1992), *Education, training and local economic development*, The Regional Studies Association (Irish Branch), Dublin.
- Dematteis, G. y Emanuel, C. (1992), *La diffusione urbana: interpretazioni e valutazioni*, en G. Dematteis (ed.) Il fenomeno urbano in Italia: interpretazioni, prospettive politiche. Franco Angeli, Milan.
- van Dijk, M.P. y Rabellotti, R. (eds.) (1997), *Enterprise Clusters and Networks in Developing Countries*, Fran Cass, Londres.
- Dirección General de Políticas Regionales (1984), *Centros Europeos de Empresa e Innovación de la Comunidad Europea*, Documento XVI/37/84, versión actualizada de Enero de 1990. Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- Eadie, D. C. (1983), *Putting a powerful tool to practical use: The application of strategic planning in the public sector*. Public Administration Review.
- Espina, A. (1992), *Los sistemas locales ante la globalización de la economía*, Economía Industrial, No 286.
- Ettlinger, N. (1992), *Modes of corporate organization and the geography of development*, Papers in Regional Science, vol. 71, 2.
- Fondation Rurale de Wallonie (1996), *Bovenistier, village du pain*, en EGLEI Compendium of significant experiences in local initiatives for development and employment in Europe. Bruselas
- Friedman, J. y Douglas, M. (1978), *Agropolitan Development: Toward a new Strategy for Regional Planning in Asia*, en Growth Pole Strategy and Regional Development Policy. Pergamon, Oxford.
- Friedmann, J. y Weaver, C. (1979), *Territory and Function*, Edward Arnol, Londres.

- Fua, G. (1983) *L'industrializzazione nel Nord Est e nel Centro*, en G. Fua y C. Zachia (Eds.) Industrializzazione senza fratture. Il Mulino, Bologna.
- _____ (1988), *Small-scale industry in rural areas: The Italian Experience*, en: K.J. Arrow (Ed.) The Balance between Industry and Agriculture in Economic Development. Macmillan. Londres.
- Fuente, A. de la. (1994), *Crecimiento y convergencia*, en Esteban, J.M. y Vives, X. (eds.) Crecimiento y convergencia regional en España y Europa. Instituto de Análisis Económico, CSIC, Barcelona.
- Gaffard, J.C. (1992), *Territory as a Specific Resource: The process of Construction of Local Systems of Innovation*. Latapses Mimoses, Nice.
- Garofoli, G. (1983), *Aree di specializzazione produttive e piccole imprese in Europe*. Economia Marche, II (1).
- _____ (1989), *Modelli locali: I sistemi di piccola impresa*, en Becattini, G. (Ed.) Modelli locali di sviluppo. Il Mulino, Bologna.
- Garofoli, G., ed. (1992a), *Endogenous Development and Southern Europe*, Avebury, Aldershot.
- Giloth, R. y Mier, R. (1989), *Spatial Change and Social Justice: Alternative Economic Development in Chicago*, en R.A. Beauregard (ed.) Economic Restructuring and Political Response. Urban Affairs Annual Reviews. SAGE Publications, Newbury Park, CA.
- Gore, C. (1984), *Regions in Question*. Methuen, Londres.
- GREMI, (1990), *Nouvelles formes d'organisation industrielle: reseaux d'innovation et milieux locaux*. Proceedings of the International Conference, noviembre, Neuchâtel.
- Grefe, X. (1989), *Decentralizar en favor del empleo*, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Madrid. Edición española de 1990.
- Grossman, M. G. y Helpman, E. (1994), *Endogenous Innovation in the Theory of Growth*, The journal of Economic Perspectives, Vol. 8.
- Guidani, S. and Basand, M. (1982), *Maldeveloppement Regional et Identité*, Preses Polytechniques Romandes, Lausanne.
- Hakansson H. y Johanson, J. (1993), *The network as a governance structure. Interfirm cooperation beyond markets and hierarchies*, en G. Grabher The embedded Firm. On the socioeconomics of industrial networks. Routledge, London.
- Hall, P. y Markusen, A. (ed.) (1985), *Silicon Landscapes*, Allen & Unwin, Boston.
- Harrison, B. (1994), *Lean and Mean. The Changing Landscape of Corporate Power in the Age of Flexibility*, Basic Books, New York.
- Harvey, D. (1989), *From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism*. en Geographiska Annaler, 71B..

- Hennings, G. y Kunzmann, K.R. (1990), *Priority to local economic development: industrial restructuring and local development responses in the Ruhr areas- the case of Dortmund*, en: W. B. Stöhr, W.B. (1990).
- Huggins, R. (1996), *Technology Policy. Networks and Small Firms in Denmark*, Mimeo, Centre for Advanced Studies in Social Sciences. University of Wales Cardiff.
- Innovation & Employment (1997), *Youth entrepreneurship, a driving force for South Italy*. No. 20.
- Instituto del Territorio y Urbanismo (1987a), *Areas Rurales con capacidad de desarrollo endógeno*, MOPU, Madrid.
- _____ (1987b), *Proceso de Formulación de las Políticas de Desarrollo Local*, MOPU, Madrid.
- Johannisson, B. (1988), *Business formation. A network approach*, Scandinavian Journal of Management, No. 4.
- Johannisson, B. (1990), *The Nordic perspective: Self-reliant local development in four Scandinavian countries*, en W. B. Stöhr (1990).
- _____ (1991), *University training for entrepreneurship: Swedish approaches*, Entrepreneurship & Regional Development, No. 3.
- Johnson, N. y Cochrane, A. (1981), *Economic policy-making by local authorities in Britain and West Germany*, Allen & Unwin, Londres.
- Jones, P. (1997), *The Wels Development Agency. 20 Years of Economic Regeneration in Wales*, Mimeo, WDA.
- Kaufman, L.J. (1979), *The planner as interventionist in public policy issues*, en R. Burchell y G. Sternliev The Planning Theory in the 1980s. Center for Urban Policy Research, Rutgers University, New Brunswick.
- Kaufman, L. J. y Jacobs, H.M. (1987), *A Public Planning Perspective on Strategic Planning*, Journal of the American Planning Association, Vol. 53.
- Keeble, D. (1990), *New firms and regional economic development: Experience and impact in the 1980s*, Cambridge Regional Review, No. 1.
- Keeble, D. y Weber, E. (Eds.) (1986), *New firms and Regional Development in Europe*, Croom Helm, Londres.
- Krugman, P. (1990), *Geography and Trade*, Leuven University Press and MIT Press, Leuven and Cambridge Massachusetts.
- LEDA (1990a), *Orientations for local employment development strategies: Urban areas*, LEDA Report, DG V, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- _____ (1990b), *Orientations for local employment development in urban areas: Good practice in policy instruments*, LEDA Report, DG V, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- _____ (1990c), *Orientations for local employment development strategies: rural areas*, LEDA Report, DG V, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.

- _____ (1990d), *Orientations for local employment development in rural areas: Good practice in policy instruments*, LEDA Report, DG V, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- Lubar, B.S. (1990), *Venture Capital*, en Bingham, R.D., Hill, E.W. y White, S.B. (edt.) Financing Economic Development. An Institutional Response. SAGE Publications, Londres.
- Lundvall, B. A. (1993), *Explaining interfirm cooperation and innovation*, en G. Grabher The embedded Firm. On the socioeconomics of industrial networks. Routledge, Londres.
- Llorens, J.L. (1984), *El desarrollo industrial en Guipuzcoa: El modelo cooperativo de Mondragón*, Estudios Territoriales, No. 13-14.
- MacCormick, D. and Pedersen, P.O. (eds.) (1996), *Small Enterprise: Flexibility and Networking in an African Context*, Longhorn Kenya, Nairobi.
- Maillat, D. (1990), *SMEs, innovation and territorial development*, en Cappellin, R. y Nijkamp, P. The spatial context of technological development. Avebury, Aldershot.
- _____ (1995), *Desarrollo territorial, milieu y política regional*, en Vázquez Barquero y Garofoli (1995).
- _____ (1996), *Du district industriel au milieu innovateur: contribution à une analyse des organisations productives territorialisées*, Working papers, IRER, Université de Neuchâtel.
- _____ (1998), *Innovative milieux and new generations of regional policies*, Entrepreneurship & Regional Development, Vol. 10.
- Maillat, D. y Perrin, J. C. (eds.) (1992), *Entreprises innovatrices et développement territorial*, EDES, Neuchâtel.
- Martinos, H. (1989), *The management of local employment development strategies*, LEDA Report, EC Commission, DG V, Bruselas.
- Maruyama, M. (1985), *Report on a new technological community: the making of a technopolis in an international context*, Technological Forecasting and social Change, No. 27.
- Mas, F. (1996), *Enterprise Support Structures: The Valencian Region Model*, en Arzeni, S. et al. Networks of Enterprises and Local Development. Local Economic and Employment Development Programme, OCDE, Paris
- Más Verdú, F., Rico Gil, A. y Mafé Sanantonio, J. (1992), *Política industrial: promoción de la innovación*, en Martínez Serrano y otros (Eds) Estructura Económica de la Comunidad Valenciana, Espasa Calpe, Madrid.
- Mawson, J. y Miller, D. (1986), *Interventionist approaches in local employment and economic development*, en: Hauser, V. (ed.) Critical Issues in Urban Economic Development, Vol. I, Clarendon Press, Oxford.
- Miller, D. (1990), *The Future of Local Economic Policy: A Public and Private Sector Function*, en M. Campbell (ed.), Local Economic Policy, Cassell Educational Limited, Londres.

- Moore, B. y Spires, R. (1986), *Le rôle des complexes de Haute Technologie et des parcs scientifiques dans le développement regional*, Informe presentado en el Seminario sobre Parques Científicos, organizado por la OCDE, 3 de Junio de 1986.
- Nadvi K., (1997), *The cutting edge: Collective efficiency and international competitiveness in Pakistan*, IDS Discussion Paper, No. 360. Institute of Development Studies, Brighton.
- Nadvi, K. and Schmitz, H. (1994), *Industrial Clusters in less developed countries: Review of experiences and research agenda*, IDS Discussion Paper, num 339. Institute of Development Studies, Brighton.
- Nell, E. L. (1997), *Evolving Local Economic Development Policy in South Africa*, Regional Studies, Vol. 31, No. 1.
- Nohlen, D. (ed.) (1991), *Descentralización Política y Consolidación Democrática*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- Novy, A. (1990), *Learning experiences from OECD and EC reviews of local employment initiatives*, en Stöhr (1990a).
- O'Connell, M.A. y Watson, J.A. (1991), *The role of education and training in regional and local development*, Mimeo. University College Galway, Irlanda.
- OCDE (1985), *Un exemple de structures intermediaires d'appui aux ILE: les boutiques de gestion en France*, Cahiers des ILE, No. 4.
- _____ (1987), *ILE Programme*, Paris. OECD, (1989), Innovation and Employment, No. 2.
- _____ (1990), *Les Partenaires pour le Developpement Rural*, Paris.
- _____ (1991), *Innovation and Employment*, Newsletter, nº 6. OECD-ILE Programme, Paris
- _____ (1993), Background document for the Conference on Local Development and Structural Change - A new perspective on adjustment and reform. Cooperative Action Programme on Local Initiatives for Employment Creation. Paris.
- _____ (1996a), *Networks of Enterprises and Local Development*, Local Economic And Employment Development Programme. OECD. Paris
- _____ (1996b), *Ireland. Local Partnerships and Social Innovation*, Organizacion para la Cooperacion Económica y el Desarrollo, Paris.
- _____ (1997), *Italy's National Hatchery. The experience of SPI*, Organizacion para la Cooperacion Económica y el Desarrollo. Paris.
- Otero Hidalgo, C. (1984), *El programa ILE-OCDE en la estrategia de promoción del empleo*, Información Comercial Española, No. 192, Febrero.
- Ottati, G. de (1994), *Trust, interlinking transactions and credit in the industrial districts*, Cambridge Journal of Economics, No. 18.
- Pecqueur, B. *Le développement local: mode ou modèle?* Syros/Alternatives, Paris.

- Perrin, J.C. (1988), *A desconcentrated technology policy, lessons from the Sophia-Antipolis experience*, Environment and Planning C, Government and Policy, Vol. 6, No. 4.
- _____ (1990), *Organization Industrielle: la composante territoriale*, Notes de Recherche du CER, No. 112. Aix-en-Provence.
- _____ (1991), *Reseaux d'innovation, milieux innovateurs, developpement territorial*, Revue d'Economie Régionale et Urbaine, No. 3-4.
- Piore, M. J. y Sabel, C.F. (1984), *The second industrial divide*, Basic Books, Nueva York.
- Porter, M. (1990), *The competitive advantage of nations*, The Free Press, Nueva York.
- Precedo Ledo, A. y Vázquez Barquero, A. *Desarrollo Local y Comarcalización*, Serie Monografías. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- Precsa (1992), *Los centros de creación de empresas*, Papers del Baix, No. 1. Ayuntamiento de Cornellà, Barcelona.
- Pyke, F., Becattini, G. and Sengenberger, W. (eds.) (1990), *Industrial Districts and Inter-firm Cooperation in Italy*, International Institute for Labour Studies, Ginebra.
- Quevit, M. (1986), *Le pari de l'industrialisation rurale*, Editions Anthropos, Paris.
- _____ (1991), *Innovative environments and local/international linkages in enterprise strategy*, en Camagni, R. (ed.) Innovation Networks: Spatial Perspectives. Belhaven Press, Londres.
- Rico, A. (1988), *La experiencia valenciana en la promoción de la innovación*, Papeles de Economía Española, No 35.
- Rico, A., Mafe, J. y Mas, F. (1988), *Innovación e Institutos tecnológicos sectoriales en la comunidad valenciana*, ES, diciembre.
- Roberts, P., Collis, C. y Noon, D. (1990), *Local economic development in England and Wales: successful adaptation of old industrial areas in Sedgfield, Nottingham and Swansea*, en W. B. Stöhr (1990).
- Roig i Martí, J. (1985), *El rol de las administraciones locales en la política de reconversión y reanimación económica*, CEUMT, agosto-septiembre.
- Romer, M.P. (1986), *Increasing returns and long run growth*, Journal of Political Economy, Vol. 94.
- _____ (1990), *Endogenous Technological Change*, Journal of Political Economy, Vol., 98.
- _____ (1994), *The Origins of Endogenous Growth*, The journal of Economic Perspectives, Vol. 8.
- Sach, I. (1980), *Strategies de l'ecodeveloppement*, Les Editions Ouvrieres, Paris.
- Sala-i-Martin, X. (1994), *Apuntes de crecimiento económico*, Antoni Bosch, editor, Barcelona.
- Saxenian, A. (1994), *Regional Advance. Culture and competition in Silicon Valley and Route 128*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts.
- Scott, A.J. (1988), *New Industrial Spaces*, Pion Ltd. Londres.

- Scott, A.J. y Storper, M. (1986), *Industrial change and territorial organization: A summing up*, en Production, Work and Territory. Allen and Unwin, Winchester, MA.
- Senault, P. (1988), *Formation et Territoires. La Formation-Developpement*, Syros, Paris.
- Share, B. (1992), *Shanon Departures. A Study in Regional Initiatives*, Gill and Macmillan, Dublin.
- Simonet, P. (1987), *Une pratique de Formation-Development: l'action d'IDEE-Vosges*, en Actes du Seminaire sur Politiques de developpement regional en Mediterranee, Syros-Adels, Paris.
- Sociología del Trabajo (1991), *¿Neofordismo o especialización flexible?*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- Steed, G.P.F. y de Genova, D. (1983), *Ottawa's Technology-oriented Complex*, Canadian Geographer, Vol. 27.
- Stöhr, W. B., (1981), *Development from below: The bottom-up and periphery inward development paradigm*, en: Stöhr, W. B. and Taylor, D.R.F. (eds.) Development from above or Below?. J. Wiley and Sons Ltd. Chichester.
- _____ (1985), *Selective selfreliance and endogenous regional development*, Ungleiche Entwicklung und Regionalpolitik in Südeuropa. Ed. Nohlen & Schultze, Studienverlag Dr. N. Brockmeyer. Bochum.
- _____ (1987a), *Innovación regional tecnológica e institucional. La política Japonesa en relación a las Tecnopolis*, Estudios Territoriales, No. 23.
- _____ (1987b), *Regional economic development and the World Economic crisis*, International Social Science Journal, No. 112.
- _____ (1990), *Global Challenge and Local Reponse*, Mansell, Londres.
- _____ (1992), *Estrategias de desarrollo local para hacer frente a la crisis local*, Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanoregionales, No. 55.
- Stöhr, W. B. y Taylor, D.R.F. (1981), *Development from above or below? The Dialectics of Regional Planning in Developing Countries*, J. Wiley and Sons. Chichester.
- Storey, D.J. (1982), *Entrepreneurship and New Firms*, Croom Helm. Beckenham.
- _____ (1994), *Understanding the Small Business Sector*, Routledge, Londres.
- Storper, M. (1997), *The Regional World*, The Guilford Press, New York.
- Sweeney, G.P. (1987), *Innovation, Entrepreneurs and Regional Development*, Frances Pinter, Londres.
- _____ (1995), *Regional and Local Development. A teaching manual*, Dos volumenos. Dublin Institue of Techology, Dublin.
- Sweeney, G.P. et al. (1990), *Education, technical culture and regional prosperity: a comparison of Catalonia, Denmark and Ireland*, Report, DATAR, Paris.

- Taylor, T. (1985), *High-Technology industry and the development of science parks*, en Hall y Markusen (Edts.) 1985.
- Teitz, M. B. (1994), *Changes in economic development theory and practice*, International Regional Science Review, No. 16.
- Valcárcel-Resalt, G. (1992), *Balance y perspectivas del desarrollo local en España*, en Canto, C. del (ed.) Desarrollo rural Ejemplos Europeos. IRYDA, Ministerio de Agricultura y Pesca, Madrid.
- Vázquez Barquero, A. (1983), *Industrialization in Rural Areas. The Spanish Case*. Informe presentado en la Reunión de la OCDE, celebrada en Senigallia del 7 al 10 de julio. (CT/RUR/113/06, OCDE).
- _____ (1984), *Desarrollo con iniciativas locales en España*, Información Comercial Española, Mayo.
- _____ (1987), *Local development and Regional State in Spain*, Papers of the Regional Science Association, Vol. 61.
- _____ (1988a), *Small-scale industry in rural areas: The Spanish experience since the beginning of this century*, en K.J. Arrow (ed.) The Balance between Industry and Agriculture in Economic Development. Mcmillan, London.
- _____ (1988b), *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Pirámide, Madrid.
- _____ (1990a), *Conceptualizing Regional Dynamics in recently industrialized countries*, Environment and Planning A. Vol. 21.
- _____ (1990b), *Local Development Initiatives under incipient Regional Autonomy*, en Stöhr, W. (1990).
- _____ (1992), *Local development and flexibility in accumulation and regulation of capital*, Entrepreneurship & Regional Development Vol. 4.
- _____ (1993), *Política Económica Local*, Piramide, Madrid.
- _____ (1996a), *Infraestructuras, territorio y desarrollo local*, Información Comercial Española, No. 757.
- _____ (1996b), *Desarrollo recientes de la política regional. La experiencia Europea*, Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanoregionales, No. 65.
- _____ (1997a), *Gran empresa y desarrollo endógeno*, Eure. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanoregionales, No. 70.
- _____ (1997b), *¿Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno?.* Cuadernos del Claeh.
- Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. (eds.) (1995), *Desarrollo Económico Local en Europa*, Colegio de Economistas de Madrid.
- Vázquez Barquero A. y Sáez A. (1997), *La transformación de los sistemas productivos locales y la globalización*, Revista Valenciana d' Estudis Autonomics, No. 19.

Vázquez-Barquero, A., Garofoli, G. and Gilly, J.P. (eds.) (1997), *Gran empresa y desarrollo económico*, Síntesis, Madrid.

Wettmann, R.W. y Ciciotti, E. (1981), *La mobilisation du potentiel endogene*, Direction Generale de la Politique Regionales, Commission des Communautés Europeennes, Bruselas.